BREVE NOTICIA

DE LA FABRICA, Y CONSTRUCCION

DEL NUEVO BARRIO,

EN LA PLAYA DE BARCELONA,

LLAMADO VULGARMENTE

BARCELONETA;

LO QUE ERA ANTES; EL ESTADO DEL PUERTO; la ereccion del Templo,

DEDICADO

AL ARCHANGEL S. MIGUEL;

FIESTAS, QUE SE CELEBRARON EN SU SOLEMNE Dedicacion, desde 28. de Septiembre, hasta 6. de Octubre del año 1755.

Y RELACION DE OTRAS OBRAS, DE LA FABRICA, y Adorno de la Ciudad.

ESCRITA

POR EL P. PRESENTADO EN SAGRADA THEOLOGIA Fr. Sebastian Coll, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, Regente de Estudios en el Real Convento de esta Ciudad, y Exâminador Synodál de los Obispados de Barcelona, Vique, Solsona, y Jaca.

Y LA DEDICA

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON JAIME MIGUEL

DE GUZMAN, &c. MARQUES DE LA MINA, y Capitan General de Cataluña, &c. &c.

CON LICENCIA.

Barcelona: En la Imprenta de Teresa Piferrer viuda, en la Plaza del Angel.

AL EXmo. SEÑOR

DON JAIME MIGUEL

DE GUZMAN, DAVALOS, SPINOLA, Palavecino, Ramirez de Haro, Santillán, Ponce de León, y Meſia, Marqués de la Mina, Duque de Lecera, y de la Palata, Conde de Pezuela de las Torres, y de Belchite, Principe de Maſſa, Marqués de Cabrega, Señor de Santarén, Grande de Eſpaña de primera Claſſe, Gentil-hombre de Camara con exercicio, Caballero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, y de los de Sancti-Spiritus, San Genaro, y Calatrava, Adminiſtrador en el de Monteſa de las Encomiendas de Silla, y Venaſal, Capitán General de los Exercitos de ſu Mageſtad, Director General del Cuerpo de Dragones, Governador, y Capitán General del Exercito, y Principado de Cataluña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, &c.

EXmo. SEÑOR.

ESTE pequeño Reſumen, que de las viſibles Empreſſas de V. Exc. en ſervicio del Rey, y beneficio de ſus Vaſallos, en eſta Ciudad, hice à mis ratos, pongo à los pies de V. Exc. para que merezca la honra de aſcender à ſus manos,

manos, ennobleciendo V. Exc. con éllas la humildad de la Obra, y logrando esta, en la felicidad de dedicada, la estimacion que no merece, por escrita. Aspiro, Señor, à ilustrar, quanto puedo, este Papel con la proteccion de V. Exc. que al fin, si no tuviera otra propriedad, que el ser mio, pudiera tal vez parecer osadía, ò ambicion: mas, como originalmente procede de V. Exc. exîge, como debida, de su principio, la nobleza, que puede haver perdido en el conducto.

En él verá V. Exc. escrito (si merece el honor de ascender de las manos à los ojos) lo mismo, que todos admiramos, y aplaudimos, felizmente executado por V. Exc. y aunque la materia pedía mas noble forma, y el assunto, era digno de pluma mas delicada: sin embargo, no debieron embarazarme, ni retraherme estas consideraciones; porque las Obras de V. Exc. en esta Ciudad, son tan Ilustres, y Excelentes, que, en mi concepto, nadie puede escribirlas del todo mal; y tan heroicas, y elevadas, que nadie puede ponderarlas enteramente bien. Ninguna pluma será suficiente, y qualquiera será bastante. Esta, que parece paradoxa, es propriedad de las cosas por excelencia grandes, de las quales dixo el Padre San Gregorio, que son unos rios tan profundos, que para vadearlos, deben echarse à nado los mayores Elephantes; y al mismo tiempo tan llanos, que pueden passarlo sin riesgo los humildes Corderillos,

rillos. En todo caso, Señor, las mismas Obras de V.Exc. volverán por su causa, llenando con su Grandeza los muchos vacíos, que dexáre en el papel mi insuficiencia.

No expongo à V.Exc. como motivo de esta leve expresion de mi afecto, y gratitud, la Noble Estirpe, y lo Ilustre de la Antiquissima Casa de V.Exc. por cuyas venas corre la Sangre Real, en la Gentilicia de los *Guzmanes*; porque, sobre ser tan visible, y notoria, fuera empressa temeraria engolfarme en tanto Occeano, cuyas profundas olas era forzoso anegassen, y sumergiessen la endeble tabla de mi papel.

Tampoco alego las glorioßas multiplicadas Hazañas, que à V. Exc. le aclamáran *Marte*, si aquel Heroe no huviera tenido la fortuna de adelantarse, y preceder en el tiempo à V. Exc. La Africa, la Europa, España, Italia, Saboya, Sicilia, Francia, y otras Provincias, que vieron à V.Exc. armado en sus Campañas, à la frente de sus Enemigos, empuñando la Espada, gobernando las Tropas, mandando Legiones, esquadronando Exercitos, ardiendo en las Guerras, expugnando Ciudades, recuperando Provincias, debelando Enemigos, llevando Victorias, ostentando, y extendiendo en todas partes el Invencible Valór Español, son abonados testigos de las proezas, que han distinguido à V. Exc. entre los glorioßos Campeones, y singulares Heroes de la Milicia.

En

En fin no produzgo los Honores, con que su Mageſtad ha calificado ſiempre los Meritos de V.Exc. con manejos, y direcciones de ſus Exercitos, Provincias, Reales Embaxadas, y otros Empleos de la primera eſtimacion, y confianza. Unicamente me ciño, Señor, à lo miſmo, que, como puede, refiere mi Papel. La materia, el objeto, y el motivo, no ſe diſtinguen: todo lo es dignamente V. Exc. en cuyo benigno Pecho eſpero, que lograrà aquel agrado, que no ſabe negar al mas humilde la generoſa afabilidad de V. Exc.

Nueſtro Señor dé à V.Exc. muchos años de vida, en que, continuando el exercicio de ſus ſingulares heroicas obras, multiplique à favor de eſta Ciudad, y aun de toda la Monarquia tan utiles exemplos. Barcelona, y Octubre 26. de 1755.

Excelentiſſimo Señor.

B. L. M. D. V. E.

Su mas rendido Servidor, y Capellan

Fr. Sebaſtian Coll.

NA-

§. I.

NADIE ignora, que la obediencia, y el fiel cumplimiento de la voluntad del Rey, no ſolo es obligacion preciſa, ſino tambien diſtinguido, y noble character de un Vaſallo: pero el ſaber prevenirla, es el mayor realce del afecto al Soberano. El exemplo le ofrecen los Miniſtros del Supremo Rey, que atentos ſiempre à ſus mandatos, parece los executan antes de oírlos.

Diceles David: alabad, y engrandeced al Señor todos los que ſois Angeles, ò Miniſtros ſuyos; los que ſois esforzados, diſtinguidos en los empleos, y de ſingular calidad; en fin, voſotros, los que haceis la voluntad del Rey, para oírla. No dice, que oigan las voces, ò mandatos del Rey, para executarlos: ſinó, que los executan, para oírlos. Por eſſo los llama Poderoſos, Diſtinguidos, y Nobiliſſimos Miniſtros ſuyos, que para cumplir con la voluntad de ſu Rey, no neceſſitan la noticia de ſus preceptos: viven tan conformes con el Real Divino animo, ſon tan ſolicitos, y zeloſos en lo que es bien de ſu Monarchía (que eſſa es ſiempre la voluntad del Rey) que, como ſi la adivináran, ò reſpiráran por los alientos de ſu Soberano: conciben, diſponen, y executan aquello, que realmente es diſpoſicion, y mandato de ſu Rey; y ſus operaciones ſon ſeguros interpretes del animo de ſu Divina Mageſtad.

Parece que ſemejante honra ſe puede proporcionalmente atribuir al Exc. Señor Marqués de la Mina, Capitán General de Cataluña: pues tuvo la de executar una grande obra, ſegun el animo, y ordinacion Real, ſin preceder en

ſu

ſu Exc. noticia del Real ánimo. Se vén cumplidas las ordenes del Rey, ſin eſtár formalmente intimadas: ſe preſenta à los ojos un Vaſallo, y Miniſtro de ſu Mageſtad, que ſupo anticipar la obediencia al precepto, y como por adivinacion de ſu zelo, tuvo la dicha de conformar ſus penſamientos con las piadoſas intenciones del Rey.

§. II.

ESta debe ſer la primera pagina, y la linea primera de la preſente Relacion. Para cuya inteligencia es preciſo ſuponer: que haviendo ſido indiſpenſable la demolicion de diverſas caſas, ſituadas en el Barrio, que llamaban *La Ribera* dentro de la Ciudad, cuyo terreno era forzoſo allanarſe para formar la Explanada de la Ciudadela: conſiderando el Señor Don Phelipe V. (que eſtá en el Cielo) que ſus Moradores quedaban ſin comoda habitacion, y proporcionada al uſo, y exercici del mar: mandó ſu Real Benignidad, ſiempre inclinada, y propenſa à diſpenſar ſus favores, y gracias para el mayor bien de la Cauſa publica, y beneficio de ſus Vaſallos; que fuera de las puertas del mar, y en el arenál, que ſigue à la Explanada de la Ciudadela, entre el Fuerte del Infante Don Carlos, y el Muelle viejo, ſe fabricaſſe una nueva Poblacion de caſas, cuyo proyecto dió el Exc. Señor Marqués de Verbôom, General que entonces era de Ingenieros. No ſe ſatisfizo con eſto la piedad del Rey: pues, à más de la Poblacion, mandó, que ſe erigieſſe un Templo, con reſidencia de un Cura, como Sufraganeo de la Parroquial de Santa Maria del Mar, à fin de que no faltaſſe à los Moradores de aquel Barrio el conſuelo Eſpiritual.

Expidió ſu Mageſtad el Decreto por el Septiembre de 1715. en cuyo cumplimiento, el Exc. Señor Marqués de

Caſ-

Caſtel-Rodrigo, entonces Capitan General de Cataluña, dió las providencias neceſſarias, y oportunas, para que tuvieſſe el debido efecto la Real Orden. Formóſe el proyecto; ſe tiraron las lineas; ſe plantaron piquetes; y para que todos tuvieſſen noticia de la benigna determinacion, publicóſe un Bando, que ſe fixó impreſſo en los parages publicos de Barcelona, dia 3. de Octubre de 1718. que como era idea tan dificil à la execucion, no fue mucho ſe paſſaſſen tres años en deliberar, vencer dificultades, y tomar la ultima reſolucion.

Pero como las coſas, en que ſe intereſſa la Gloria de Dios, y el bien Eſpiritual de los hombres, ſuelen padecer varios impedimentos, que ſugíere, y forja el enemigo de los hombres, y de Dios, no le pudo faltar eſta circunſtancia à aquella grande obra, para que la miſma dilacion, no procurada, ſinó como à caſo ſucedida, la calificaſſe mas de Soberana. En efecto ſe ſuſpendió la practica del Real Decreto por la Guerra que ſobrevino immediata, por cuyo motivo ſe auſentó de Cataluña, y paſsó à Navarra el Marqués de Caſtel-Rodrigo. Fueron paſſando los años, y con los varios graviſſimos incidentes, que ſuceſſivamente ſe alternan en las Monarchías, vino à olvidarſe enteramente la eſpecie, quedando ſepultada en el Archivo de la Capitanía General de Cataluña, con el Edicto, y otros Papeles Originales ſobre la Materia. Mas en fin la idéa era de Dios, cuyos Oraculos viſibles ſon los Reyes, que mandan, y procuran la felicidad temporal, y Eſpiritual de los Vaſallos; y ſiendo cierto, que la voluntad de Dios es irreſiſtible, y que tarde, ò temprano ſe executa, ſegun el orden, y tiempo, que ſu Divina Mageſtad ſeñala: vino finalmente el felíz, en que ſe puſo en execucion la Catholica reſolucion del Rey.

§ III.

YA no es nuevo en el Mundo, que un Rey disponga lo necessario para un edificio, y otro Rey, sucessor suyo, lo construya: assi sucedió con David, y Salomón; y assi ha sucedido en el nuevo Barrio, y Templo de la Marina: el Señor Don Phelipe V. dió la idea, y en el Reynado pacifico de su Hijo el Señor Don Fernando el VI. (que Dios guarde) se puso en obra; verificandose puntualmente, el executarse la voluntad del Rey, sin oírse, ni saberse; porque el Exc. Señor Marqués de la Mina en el año de 1749. acabada la Guerra, y restituído de ella al mando de esta Provincia; pensó dar à la Ciudad de Barcelona nuevo lustre, y à los Moradores de su Playa decente comodidad en lo temporal, y pronto socorro en lo Espiritual.

Consideró su Exc. que era borrón de una Ciudad tan famosa, y Capital del Principado, el laberinto incomprehẽsible de chozas de diferentes especies, y figuras, todas de materias combustibles; arrimadas à los mismos Muros de la Ciudad, unas; extendiendose sin methodo hácia el Muelle, y Mar, otras: que assi fué el deforden confuso, en que se situaron, por providencia interina, los que salieron del Barrio de la Ribera, y assi los dexó su perezoso descuido. Lastimóse su zelo, de que fuessen habitacion de Christianos, unas intrincadas hediondas zahurdas, en donde parece no era capáz de habitar la hermosura de la virtud, sino el vicio, que como feo busca siempre la confusion de las tinieblas. Entendió que muchas familias de un Pueblo Catholico se veían, como en precision de vivir medio Alarbes, sin auxilio Espiritual, ni temporal de noche, en cerrando las puertas de la Ciudad, muriendo muchos sin Sacramentos. Supo finalmente, que entre aquellos ambages, y encrucijadas, tenía refugio el malhechor, no siendo casi possible

desen-

desentrañarlo la Justicia de aquel informe chaos; haviendo hecho varias maduras reflexiones, dignas de su comprehension, y christiano cuidado: pensó, determinó, emprendió, y executó, en substancia, la voluntad Real, que por las contingencias humanas no havia tenido efecto.

No sabia su Exc. ni tenia la menor noticia de lo mandado por su Magestad, y proyectado por el Marqués de Castel-Rodrigo en el año de 1715, y 1718: pero moviendole sin duda el mismo, que entonces movió al Rey, que fué Dios, puso en execucion aquella grande obra; suponiendo, que no podía dexar de llevarse la aprobacion, y conplacencia de su Magestad, en cuyo Piadoso, Benigno, y Soberano pecho, quanto se anima, respira copiosas influencias al mayor incremento de la Religion, y al beneficio de sus Vasallos.

§. IV.

AConteció por entonces, que un Cerero, vecino de la Ciudad de Barcelona, llamado Francisco Elias, pidió licencia al Señor Marqués, para construir en la Playa dos Barracas de ladrillo; y pareciendole à su Exc. que podrían servir de modelo, para todas las demàs, si salían, segun las medidas, que el mismo Elias havia propuesto: le dió la licencia, que solicitaba. Fabricòlas; pero quedaron tan baxas, y poco comodas para la habitacion, que à nadie parecieron bien.

Con esto tomó su Exc. otro rumbo, el mas acertado, y seguro; y fue, recurrir à la Fuente, de donde dimanan los aciertos mas primorosos en el Arte de Mathematica, assi como lo havia hecho su Antecessor el Marqués de Castel-Rodrigo.

Formó el proyecto el Comandante General del Cuerpo

de Ingenieros, Don Juan Martin Cermeño (hoi Theniente General) con medidas, y proporciones para la comodidad, la decencia, y la hermosura: corriendo la execucion, y el cuydado de la obra à las fatigas, y desvelos del Theniente General Don Francisco Paredes, Ingeniero en Segundo.

Comenzaronse à derribar aquellas denegridas chozas; en que tuvo no poco que superar la Authoridad, y que vencer la paciencia: porque algunos de sus Moradores, bien hallados en su infeliz habitacion, y libertad, resistian la emmienda, por aquel derecho, que contrahe la inveterada costumbre.

Dió primer exemplo à todos Don Domingo Fernandez del Monte, Administrador General de Rentas, echando à tierra la Barraca, en que se cobraban los Derechos Reales, y construyendo (con permisso de la Corte) otra, conforme à la planta, para el mismo efecto, à cuya puerta puso el Escudo de las Reales Armas, que la distingue, y la da à conocer; y à éste siguieron, por la demolicion de sus Almacenes, Don Ventura Miláns, y otras Personas de Comercio.

§. V.

LA idea, ò proyecto consta de quince Calles iguales, que tienen de ancho ocho varas; y las de travieſſa, que cortan el Barrio, nueve, medida de Burgos, que es la en que se hablará siempre, por ser la destinada por el Rey, en las Escuelas Mathematicas. Cada casa debe constar de diez varas en quadro, y siete de alto, todas de ladrillo, con uniformidad. Assi mismo, deben hermosear el Barrio dos Plazas; la menor quadrilonga, de quarenta y quatro varas de latitud, y quarenta y nueve de longitud; y la mayor de ochenta, en quadro.

Segun

Segun eſte proyecto, ſe puſo la primerâ piedrâ en el cimiento de la primera caſa, el dia 3. de Febrero de 1753. Y ſe hace increible, que en el corto eſpacio de treinta meſes, ſe miren caſi concluidas ocho calles, que deſde la primera eſquina de caſa haſta ſu extremo, hai la diſtancia de quatrocientas treinta y ſiete varas: que, à mas de eſtas, eſtè enteramente completa la Plaza Menor, en frente de la Igleſia, que por eſſo ſe llama *La de San Miguel*; y ya comenzada la otra, que ſerá para los Fabricantes de Cubas, y otros artefactos ſemejantes, y por eſſo ſe llamarà *La de los Boteros*: que ſe vea conſtruido, haſta ſu total perfeccion, el Templo, de que ſe hablará deſpués.

Pero crece la admiracion, ſi ſe atiende al immenſo trabajo, que importó el explanar el terreno; pues fué preciſo allanar montes de arena: y en efecto ſe deſmontó todo, de manera, que deſde la ſalida de la puerta de todas las caſas ſe deſcubre el Mar. Mas ha ſido tan ſolicito, è infatigable el zelo del Exc. Señor Marqués de la Mina, que no perdonando à trabajo alguno, ha vencido las dificultades ocurrentes, y allanado aquellos impoſſibles, que muchos concebian en la execucion de la empreſſa: y como ſi fuera extendiendo, ù haciendo parar al tienpo, ha conſeguido en pocos meſes, lo que à juicio de todos pedía muchos años.

§. VI.

PRueba convincente ſerá de ſus laborioſas tareas pârâ el ſervicio del Rey, y el bien publico, las otras obras grandes, que ha emprendido, y executado dentro los miſmos terminos de eſtos años.

Las Murallas ſe han fortalecido, y reparado los muchos eſtragos, que por las Guerras paſſadas havian padecido.

Se han circunvalado los foſſos con Rebellines, para la mayor defenſa, y fortificacion de la Plaza.

Al

Al rededor de la Ciudad se han construido belliſſimos, y eſpacioſos caminos, rodeados de varios arboles, que hermoſean à la Ciudad, y ſirven de plauſible diverſion à ſus moradores.

Deſde la Puerta de San Anton, haſta la Cruz Cubierta (cuyo eſpacio es de un quarto de legua) ſe ha formado un camino recto à nivel, tan capáz, que pueden comodamente ladearſe quatro coches, ſiendo antes tan infeliz, que à penas cabian dos; y de tan incomoda ſituacion, que ſus lodazales dificultaban, en tiempo de aguas, el libre curſo de los paſſageros. Lo embellecen por ambos lados diferentes Naranjos, y Moreras, cuyo producto ſe deſtina para reparar las quiebras, que ocaſionan los temporales, y mantenerlos en ſu primitiva conſiſtencia, ſin gravar à los vecinos.

A mas de eſte ſe ha conſtruido otro, no menos eſpacioſo, deſde la Ciudad haſta el puente de San Martin, Lugar diſtante de élla tres quartos de legua; con el qual ſe ha ſubvenido al bien publico; pues era tán deplorable ſu eſtado, que apenas podía tranſitarſe en tiempo de lodos, por ſu eſtrechez, y mala ſituacion.

La vaſta fabrica de la Plaza, y Fortaleza de Monjuique, que eſtá muy adelantada, es obra, que, atendida ſu ſituacion, llena enteramente toda el Arte de la Mathematica.

§. VII.

EL Puerto ſe hallaba en eſtado tan infeliz, que ya le amenazaba ſu ultima ruina. Arrancaba un banco de arena, deſde la linterna, haſta las Atarazanas, que por partes ſe elevaba de la ſuperficie del agua, nueve, y diez pies; quedando con eſto cerrado, y ſus aguas detenidas, y eſtancadas. Llegó ſu fatal conſtitucion à tales terminos, que las Galeras del Rey quedaron enteramente cerradas en la balſa

del

del Puerto : de forma, que para ſalir fué preciſo formar en el banco un canal de quarenta pies de anchura, y lo correſpondiente de profundidad. Ya ſe vé, que el detrimento era de la mayor conſideracion ; pues, no ſolo ſe inutilizaba el Puerto con ruina del Comercio, y de los Derechos Reales, no pudiendo entrar, ni ſalir embarcaciones, ſino que prudentemente eran temibles à todo el Pueblo las mas fatales conſequëncias. Corrompianſe las aguas, por faltarlas ſu connatural movimiento; y ſon viſibles los efectos, que havian de producir en la athmoſphera, y en los cuerpos humanos, los efluvios putridos deſpedidos de la vaſta mole de aquel eſtanque.

Conſiderò eſtos graviſſimos daños ſu Exc. y ſi bien era dificil la ſubſanacion de tanto mal ; emprendiò, contra la expectacion comun, con eficacia el remedio.

Levantòſe primero un puente de màdera (que lo coſtearon los Carpinteros) dentro del miſmo Mar, deſde el Baluarte de San Raymundo (llamado aſſi, porque en aquel parage aportò el de Peñafort, quando vino de Mallorca à eſta Ciudad, navegando milagroſamente ſobre ſu Capa) cuyo nombre vulgàr es *de la Higuera*, haſta el banco, para que pudieſſen tranſitar las acémilas, y ſacar à cargas la arena ; y viendo el buen efecto, ſe aumentaron los puentes haſta tres.

Quitada, con la continua extraccion de las arenas, con numero de acémilas por puentes, la fuerza del banco, ayudaron deſpues las olas del Mar, pudiendo ya entonces, como cuerpo menos ſolido, arrimarle à la orilla, con el inceſſante lamér de las aguas. Con eſto ſe reparò enteramente el Puerto, mejorado ſu antiguo ſer, aſſi en la extenſion, como en la profundidad ; de ſuerte, que ha logrado eſte Publico ver dentro el Puerto una Fragata de Guerra, y otras embarcaciones de mucho porte, lo que ſiempre havia deſeado, y nunca conſeguido.

Eſ-

Esta obra fué el principal objeto de su Exc. y sin ella, no huviera entrado en la fabrica de la nueva Poblacion, porque se hacia inutil, cerrado el Puerto. Por esta causa, no perdiò tiempo, ni perdonó à fatiga alguna, hasta dexarle capáz, y con fondo correspondiente al libre uso del Comercio.

§. VIII.

REsumiendo ahora lo dicho todo este trabajo de Fortificaciones, Caminos, y Puerto, tan importante al servicio del Rey, como util al bien comun, se ha construido, à los cuidados, y eficaces impulsos de su Exc. en el corto espacio de cinco años: y sin embargo, en el mismo tiempo se ha fabricado, con su Templo, el nuevo Barrio, ù Poblacion.

Tanto como esso puede obrar en un fiel Vasallo la voluntad conocida del Rey. A los diez meses de comenzada la Fabrica, tuvo el Señor Marqués alguna noticia del Real Decreto del año 1715. Tal vez el solo prudéte juício, aprobado, y animado de la Corte, con que empezó la obra, huviera permitido en los cuidados de su Exc. mas lentitud en su continuacion. Pero, quando supo, que aquella era la expressa voluntad del Rey, ya no fueron conciliables con su ardor en el servicio de su Magestad, pausas, suspensiones, ni lentitudes.

Noticioso pues del Real Decreto (para enterarse en él, y gobernarse por sus principios) encargó la diligencia del hallazgo al cuidado de su Secretario, Don Miguel Bañuelos, Comissario Real de Guerra; porque, como instrumento antiguo, estaba, no solo traspapelado, sinó dudosa su existencia; en que huvo mucho que trabajar, por carecer entonces el Archivo de la Capitanía General de Cataluña de especulo directorio: sin embargo, el desvelo, y la soli-

citud

citud dieron con el decreto de su Mag.; y luego el Señor Marqués expidió un Bando, y lo fixó en los parages publicos de la Ciudad, del tenor siguiente.

JAIME MIGUEL DE GUZMAN, &c.

„ Por quanto en la construccion del nuevo Barrio, fue-
„ ra de la Puerta del Mar, ha tenido nuestro pensamien-
„ to la dicha de conformár con las piadosas intenciones
„ del Rey, pues se halla en el Archivo de esta Capitanía
„ General un Edicto, y otros papeles (que ignorabamos)
„ de nuestro Antecessor, el Marquès de Castel-Rodrigo,
„ su fecha de 3. de Octubre de 1718, en que, entre otras
„ cosas, dice: Que, aprobando su Mag. el proyecto del
„ Marqués de Verbôom, General de Ingenieros; manda-
„ ba señalar terreno en la Playa, entre el Fuerte del Infan-
„ te Don Carlos, y el muelle viejo, à las Gentes del mar,
„ para edificar barracas, respecto de haverles demolido
„ las que habitaban en el barrio de la Ribera, para la Expla-
„ nada de la Ciudadela; y que no bastando estos, se conce-
„ da terreno à otros Vecinos, que quieran fabricar, expres-
„ sando el citado proyecto la figura, las dimensiones, y to-
„ das las circunstancias, de que debian constar las calles, y
„ plazuelas, que se formassen: mandando assi mismo, que
„ para el consuelo espiritual de sus moradores, se procurà-
„ ra edificar una Iglesia, que fuesse Sufraganea de la Parro-
„ chia de Santa Maria del Mar, &c. Y haviendose diferido
„ la practica de esta Real determinacion, sin duda por la
„ guerra, que sobrevino immediata: y haviendo conforma-
„ do tanto, las barracas, que ahora se fabrican por proyec-
„ to, que nos propuso el General de Ingenieros, Don Juan
„ Cermeño, que es mui poco lo que varían del citado del
„ Marquès de Verbôom, cuyo solar, ò terreno hemos con-
„ cedido, con preferencia à quantos le han solicitado con
„ el derecho de tener barraca en la marina, y ser de la gen-

„ te de mar: y estando igualmente adelantada la Iglesia, „ que ha de ser ayuda de Parrochia; de modo, que se cum- „ ple enteramente, con lo que el Rey havia mandado: „ Nos ha parecido, hacerlo notorio, por el presente, para „ que, si faltasse alguno del demolido barrio de la Ribera, „ que estè sin barraca en la marina, acuda à Nos con su inf- „ tancia, y se le señalará el terreno, segun el que justifique, „ que antes gozaba. Dado en Barcelona, à los 29. de De- „ ciembre de 1753. = El Marqués de la Mina. = Don „ Miguel Bañuelos.

§. IX.

PUblicóse este Bando: y aqui fue, quando el Señor Marqués viendose con la honra, y felicidad de conformar sus designios con la voluntad del Rey, acaloró la obra con tanto vigor, y eficacia, como manifiestan sus adelantamientos, y progressos. Y como la obra, no solo está zanjada sobre el solido, è incontrastable fundamento de la primera Voluntad Real, sinó corroborada con sucessivas aprobaciones, à solicitud de su Exc.: ya se ve, que no podia ser (ni remotamente) perjudicial à la fortaleza. No era possible, quisiesse el Rey levantar una Poblacion en parage, ò de manera, que por ella peligrasse la Capital.

Está situada de modo, que la defienden, y cubren las baterias de la Plaza, las de la Ciudadela, las de Monjuique, las de los Fortines del Muelle, y la del Fuerte Don Carlos: con tal disposicion, que, ni aun en caso de sitio, pueden ser de perjuicio las casas, por estár todas sus calles enfiladas.

Desde la primera linea de casas, hasta el pretil que cae sobre el Anden, ò Muelle del Puerto, media un espacio de sesenta varas, que tiene de largo desde las murallas hasta el mar, pudiendose formar, y manejar en èl numero crecido

de

de Tropas. Desde la ultima casa (que es el almacen de Arboladura) hasta la orilla del mar por la parte de Levante, hai de distancia ciento y veinte varas Castellanas, y doscientas sesenta y dos, desde la ultima casa de la parte de Medio Dia, hasta su Baluarte.

§. X.

CON esta situacion se halla el nuevo Barrio, ù Poblacion, que por su comodidad, belleza, y perfeccion, se ha grangeado de todo el Pueblo el nombre de *Barceloneta*. Assi llama la voz comun al Barrio nuevo de la Playa. La voz es propria, para significar, en el idioma del Pais, que es una parte de Barcelona, bien que, si por su pequeñéz respectiva, es parte de la Ciudad, por su perfeccion, y hermosura es un todo, que no parece parte. Es una Poblacion, en donde, como en su madre, nada falta para la satisfaccion, y comodidad de sus moradores: y este es el extraño metamorphosis que vemos, y admiramos, representandonos la memoria, las especies de la brea, incomodidad, indecencia, y desorden de las antiguas barracas.

En ella se han establecido Oficinas Reales de Rentas, y Almacenes, baxo las mismas reglas, y medidas de las casas. Alli (à mas de Rescadores, Calafates, y Matriculados, que por precision deben vivir contiguos al mar) se hallan Medico, Cirujano, y Botica; tiendas de Confiteros, Vidrieros, Alfareros, y otros Artesanos: hai varios figones, ò tabernas, para la comodidad, assi de la tropa, como de los naturales, y extrangeros: algunas hosterías, sabresaliendo una de ellas (nombrada San Miguel) en la provision de quanto puede apetecer el gusto. Botillerias, y casas para la honesta recreacion de las Gentes, tampoco faltan en aquella Poblacion: pudiendose decir en fin, que à diferencia de las de-

más, no nació niña, y sin uso, sino adulta, y consumada.

Tan comoda ha resultado, para la vida humana, y el trato sociable, que se ha llevado la atencion, y el agrado, aun de aquellos mismos, que repugnaban à su construccion, siendo ahora los mas contentos, y los mayores Panegyristas de tan util, y admirable fabrica, pues ven, que sus casas, à mas de la capacidad, y subsistencia, embelesan los ojos, por su constante uniformidad, en frontispicios, y todo lo exterior, ventanas, balcones, puertas, y chimeneas; hermosamente pintadas, y puestas en el mas bello orden simetrico, y proporcionada igualdad.

Añadese à la hermosura exterior, la de su interior aderezo: que ciertamente hai muchas adornadas con tal aseo, que parecen un vistoso gavinete; por lo que diferentes Personas de buen gusto, van à verlas, para dar agradable recreacion à los ojos, y preciosa materia à la admiracion: tanto, que algunos de la Ciudad han construído casas, no para habitarlas, sino unicamente, para desfrutar en aquel delicioso sitio, habitacion de divertimiento, y placér.

Quien vió lo que antes era, facilmente, y sin duda se persuade, à que tan notable, y pronta mutacion es obra de la diestra del Excelso; que no parece possible transformacion tan admirable, y en tan breve tiempo, sin especial concurso de la poderosa mano de Dios. Por lo que dixo un Discreto, que si huviesse de gravár, en la entrada de la Poblacion, un Gerolifico, que decifràra lo que fuè, y lo que es ahora: pintaría, à la izquierda una sombra, y à la derecha un Sol, con este mote, en medio de los dos cuerpos: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris*; y al pie: *Eratis aliquando tenebræ, nunc autem lux.*

XI.

ESte es en breve mapa, el nuevo Barrio de la Playa de Barcelona; glorioso para Dios, util para el Rey, y neceſſario para el bien eſtár de ſus Vaſallos. Sigueſe ahora, que demos noticia, y deſcribamos la fabrica del Templo.

A eſta quiſo el Señor Marquès de la Mina ſe dieſſe principio poco deſpues de haver empezado la conſtruccion de Barceloneta. Era eſta empreſſa de la mayor dificultad; porque ni havia materiales, ni dinero, ni aſſomaban proximas eſperanzas de haverle.

Pero, conſiderando el Marqués, que uno de los principales objetos de ſus deſvelos, y cuidados era el Templo, para el ſocorro eſpiritual, y ſufragios de aquellos vecinos, para quienes ſe fabricaban las caſas; y que la materia era labrar, y conſtruír caſa para Dios: animado de varios exemplares, que ſubminiſtran las hiſtorias, y fixando ſu generoſo corazon en la Providencia del Omnipotente: cerró Chriſtianamente los ojos à quantos objetos arduos ſe le preſentaban; y deſpues de conſultado el aſſumpto con el Iluſtriſſimo Señor Obiſpo, que entonces era Don Manuel Lopez Aguirre, y el Arcediano de la Parrochial de Santa Maria del Mar, Don Joſeph de Ribera, determinó dar principio à ſu fabrica.

Formò el diſſeño el Teniente Coronel Don Pedro Cermeño, Ingeniero en Gefe, en que ſe diſtinguieron, y acreditaron los eſmeros de ſu eſtudio, y de ſu habilidad, como ſe verá mas abaxo, quando ſe deſcriba la obra.

Reſolvió ſu Exc. dedicar el Templo al Glorioſo Principe de los Angeles, San Miguel, à quien venera por Patron ſu Caſa; y para que la fabrica corrieſſe à cuenta del Santo, y fueſſe ſuya, aun antes de tener exiſtencia: quiſo, que ſe puſieſſe la primera piedra en el dia 8. de Mayo del año

1753,

1753, consagrado à la Aparicion del Santo Archangel en el monte Gargano. Parece, que el Santo la tomó por suya, pues ha corrido con toda felicidad, siendo assi, que un Albañil cayó desde la corniza exterior, sobre el tejado de la hosteria de San Miguel, y un peon con el cubete desde lo alto de la corniza interior del Templo; pero no padecieron lesion notable, pues ambos en el segundo dia continuaron sus exercicios.

§. XII.

ESta solemne funcion se previno el dia antes con la precisa ceremonia de señalár el terreno, que havia de servir para el Templo. Hizo la designacion el Reverendo Doctor Don Joseph Esteva, Vicario Perpetuo de Santa Maria del Mar, (electo Archipreste de Ager) assistido de la Comunidad de Clerigos, y de la Ilustre Obra, llevando en Procession una Cruz, con las armas de la Parrochia, la qual se enarboló, y fixó en el lugar destinado.

El dia siguiente se hizo segunda Procession, que saliò de la misma Iglesia, presidiendola su Illustrissima, revestido de Pontifical, y associado de la misma Comunidad, y Obra. Assistió (sin ceremonia) su Exc. cortejado de Oficiales Generales, y Particulares, con mucha Nobleza del Pais, y concurrencia de numeroso Pueblo. Haviendo llegado al lugar, puso el Señor Obispo la primera piedra, en cuyo suelo se colocaron, dentro una caxa de plomo, varias reliquias, y monedas de oro, y plata, y en un cañuto de vidrio las siguientes Inscripciones.

Inf-

Inſcripcion I.

✠

D. O. M.

Aligeros inter ſocios, ſummoſque Miniſtros;
Illi, qui Princeps primus in Arce Poli,
ARCHANGELO MICHAELI
Eccleſiam dedicandam;
Favet Authoritas, Fovet Pietas, Coronat Religio;
Huic, propter commune votum Fidelium,
Particulare remedium Sacramentorum,
Parochianis Sanctæ Mariæ de Mari.
Propter Navigantibus Undas juvamen;
Ad littus in pace venientibus ſolatium;
Et contra Aëreas Poteſtates Auxilium:
URBI, ET ORBI.
Lucenti Gubernatione
Rom. Benedicti XIV. Pont. Max.
Regnante in Hiſpan. & Indiar. Regnis
Potentiſſimo, Piiſſimo, Catholico
Rege, ac Imperatore
Ferdinando VI.
Et
Generali Cathaloniæ Præfecto;
Excelentiſſimo Domino
Don Jacobo Michaële Guzmannio;
Marchione de la Mina, &c.
Primarium lapidem ſubpoſuit;
Pontificali ritu,
Illuſtriſſimus Dominus
Don Emmanuel Lopez Aguirre;
Epiſc. Barcin. Reg.que Conſiliarius,
Die VIII. Maii,
Apparitioni ejuſdem Sancti Archangeli Sacrata,
Anno Domini MDCCLIII. San-

Sancte Michaël Archangele, intercede pro opere.
Sancti, quorum Reliquiæ hic sunt, intercedite pro opere.
Fiat. Fiat. Fiat.

Inscripcion II.

✠

D. O. M.

Et summo Cœlestium Agminum Ductori
DIVO MICHAELI ARCHANGELO.
S.

Ut qui Spiritus aëreas potestates, ineffabili sui Nominis virtute, confregit, ac prostravit: idem tumentes ventorum flatibus maris undas, obiecto Fortitudinis Dei Clypeo, retundat, voxque Maiestatis Domini super aquas multas intonet
MI ----- CHA ----- EL.
id est,
QUIS UT DEUS.

Illustris. ac Reverendis. D. D. Emmanuel Lopez Aguirre, Episc. Barcin. Regius Consiliarius, Summo, & angulari futuri Templi lapide, iuxta designatam Aram maximam, solemni ritu, conlocato, prima eiusdem fundamenta iecit, ipso recurrente Adparitionis D. MICHAELIS ARCHANGELI, apud montem Garganum Festo, postridie Nonas Maias, Indictione prima, anno à Virginis partu MDCCLIII.

SS. D. N. BENEDICTO XIV. Catholicæ Ecclesiæ Episcopo, eiusque Pontificatus anno decimoquarto.
FERDINANDO VI. Hispaniar. & Indiar. Rege Catholico, atque Invictissimo.
Excelentissimo Domino Don JACOBO MICHAELE GUZMANNIO,
Marchione de la Mina, Hispaniar. Magnate, Aurei Velleris, & aliorum Ordd. Equite, Cathaloniæ Prorege.

S.

S. MICHAEL ARCANGELE
AEDEM TUERE.
L. D. D. C. B. E.

Concluida la ceremonia, entonó su Ilustrissima el *Te Deum*, que prosiguieron alternativamente el Clero, y la Musica de la Iglesia; volviendose en Procession à la misma, de donde havian salido, despues de haver levantado Auto de todo, à peticion de la Ilustre Obra, que havia tomado posseſſion del Terreno.

§. XIII.

COmo si aquella primera piedra huviera sido fecunda semilla sembrada en campo feráz, parece que fue produciendo piedras sobre piedras, hasta darnos à la vista un Magnifico Admirable Templo. Ello es constante, que la infatigable solicitud de su Exc. ayudado de los sufragios publicos (en que se esmeraron la Ilustre Obra, y la Comunidad de Santa Maria del Mar) la tarea incessante de Don Francisco Paredes, y la habilidad de Damian Ribas, famoso Architecto de Barcelona, construyeron el Templo, segun el plan, è idea de Don Pedro Cermeño, en el breve espacio de veinte, y ocho meses; que tantos discurrieron desde 8. de Mayo de 1753. hasta el Septiembre de 1755.

La Fachada (que mira al Occidente) tiene dos cuerpos: el primero, que es del orden Dorico, consta de veinte, y quatro varas de ancho, comprehendido el grueſſo de las paredes; y de alto, con el soculo, pedestal, columnas, y cornisa, de once varas, un pie, y seis pulgadas. El segundo cuerpo, que es del orden Jonico, tiene de altura, diez varas, y seis pulgadas. Adornan la cornisa varias Metopas de baxo relieve, dorados sus characteres (à expensas de un Devoto) expreſſivos simbolicamente de las Excelencias de

San Miguel, cuya famosa Estatua de piedra (obra de Pedro Costa, celebre Escultor, vecino o esta Ciudad) se ostenta en un primoroso nicho, de orden compuesto. La altura del remate triangular deste cuerpo es de dos varas, un pie, y quatro pulgadas.

Corona este remate una Cruz, cuyo soculo es de una vara; el escociado, y pie, una vara, dos pies, y tres pulgadas; y su altura una vara, dos pies, y una pulgada. De forma, que todo el alto de la Fachada se extiende en veinte, y ocho varas, un pie, y ocho pulgadas.

Hermosean la Cruz en ambos lados dos jarros de fruta, cuyo soculo, y escociado del pedestal tiene dos varas; y una, un pie, y diez pulgadas el jarro con su base.

En los extremos del pedestal deste cuerpo están colocadas las Estatuas (dadiva de Pedro Pablo Gras) de San Telmo, y de Santa Maria de Cervellon, llamada vulgarmente de *Socós*, sobre un pequeño pedestal, compuesto de un soculo, y escociado, de una vara, un pie, y nueve pulgadas, de alto; y las Efigies tienen de altura dos varas, un pie, y ocho pulgadas. Significan la poderosa proteccion que deven esperar de aquel Templo los Navegantes, cuyos Tutelares han sido ambos Santos, como lo acreditan los repetidos prodigios que han obrado, para socorrerles en los lances mas apretados. Faltan toda via en el mismo frontis las Estatuas de las tres Virtudes Theologales, que ya están concluidas, à devocion de Don Juan Cermeño.

El orden de las tres puertas deste frontispicio es Corintio: la mayor, de dos varas, y dos pies de ancho, y de dos las otras; todas con proporcionada altitud. En cada puerta de las pequeñas hai un Luneto, adornado hermosamente de talla.

El Cuerpo interior de la Iglesia es un quadrado perfecto de veinte y una varas, y un pie de lado. Levantan se en el

medio

medio quatro Columnas, ſobre las quales carga la Media Naranja, cerrada, y defendida de los contratiempos con dos vidrieras, rematando en un Floron dorado, que ſirve de belliſſimo adorno. En cada una de eſtas Columnas ſe diſtinguen ſus quatro partes por otros tantos quadrantes de ſu circulo, divididos por quatro pilaſtras, que ſe continúan en los arcos, que mantienen toda la obra. Su altura, comprehendido el ſoculo, y pedeſtal haſta encima de ſu corniſa es de nueve varas, un pie, y diez pulgadas. El rebanco que ſigue ſobre eſta tiene de alto dos pies, y medio; y ſobre eſte cargan los arcos.

A la altura de nueve varas, un pie, y diez pulgadas de las Columnas, circumvala las paredes la Corniſa; y debaxo de eſta, en el friſo ſe oſtentan Metopas, y Triglifos, adornadas aquellas de Atributos del Santo Archangel, y del Templo con bellas figuras de eſcultura, las que igualmente ſe vén en la Corniſa de la Media Naranja.

En las paredes laterales del miſmo Cuerpo ſe elevan quatro quartos de Columna, dos en cada una; y en los quatro angulos, igual numero de pilaſtras uniformes à las de las Columnas, que como las otras, acompoñan à ſus Arcos. Finalmente, quatro medias Columnas de la miſma conſtruccion, que las demás, ſe levantan en el Portico, y Presbiterio, que eſtán fuera del quadrado, ò Cuerpo de la Igleſia.

Eſte (que à impulſos de una devocion particular ſe empaveſará de Jaſpes) es ovalado: ſu mayor diametro, que es la diſtancia de una Sacriſtia à otra, conſta de ocho varas; el menor, tomado deſde el eſcalon, cortando al otro en angulos rectos, de ſeis. Ambas Sacriſtias ſon uniformes, cuya longitud es de ſeis varas, y un pie, y de quatro, y ſeis pulgadas la latitud.

El Portico conſta de quatro varas de ancho, y de diez, y

siete, y dos pies de largo. En él está la escalera, para subir al Choro, que assienta sobre el dicho Portico, de igual capacidad, con barandilla, ò balaustres de madera, los que tienen con la misma hechura las dos Tribunas colaterales. Aquel recibe la luz por medio de dos óvalos, que se vén en la fachada, adornados de escultura; y de dos ventanas, que están en las paredes laterales, cuya latitud es de una vara, y de una, dos pies, y dos pulgadas la longitud. De las mismas medidas constan las dos ventanas, que tiene cada Sacristia.

Comunican luz al Cuerpo de la Iglesia seis ventanas, en las paredes colaterales: las dos tienen de ancho una vara, dos pies, y ocho pulgadas; y de alto, dos varas, dos pies, y ocho pulgadas. Las otras quatro, dos de cada lado, son de menor capacidad; es à saber, una vara, un pie, y tres pulgadas de latitud, y de altura dos varas, y dos pulgadas.

En fin tiene la Iglesia una elevada Torre, con tres ventanales, y en cada uno su Campana, las quales el Vicario Perpetuo de Santa Maria (de comission del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Assensio Sales, Obispo de Barcelona) bendixo el dia 23. de Septiembre del presente año, y baurizó, poniendoles los nombres de *San Miguel*, el *Rosario*, y *San Antonio*.

§. XIV.

DEntro la Iglesia, y en el mismo Cuerpo están ya colocados dos retablos, paralelos al Altar Mayor; el uno es de la Virgen de Loreto; el otro, de San Antonio de Padua. Ambos de primorosa escultura, con columnas de orden compuesto, y mesas à la Italiana. Costeó el segundo la Exc. Señora Marquesa de la Mina, cuya generosa piedad dió à la Iglesia dos ricos Ornamentos completos, con sus fron-

frontales; y para ſu Altár, hizo trahér de Napoles la Eſtatua de San Antonio. El de la Virgen Lauretana corrió à expenſas de Don Miguel Bañuelos. En el hueco reſtante de la Igleſia ſe colocarán quatro Altares, dos à cada lado: el uno de nueſtra Señora de la Piedad; la miſma Santa Imagen, que ſe veneraba antes en la Puerta del Mar, junto à la qual fue hallada, debaxo las ruinas de un paredon: el otro, de la Virgen de la Merced. Eſtarán à la parte derecha, ò del Evangelio.

A la otra, el de San Joſeph, y el de San Telmo, y Santa Maria de Socós; que, como ſon Santos, que mandan los Mares, eſtarán bien hermanados en un nicho, como diſpueſtos à favorecer de comun acuerdo à los pobres Navegantes. Cofradias, y Devotos cuidan de la conſtruccion de eſtos Retablos, los quales ſerán uniformes, con los que eſtán ya colocados. El Mayor ſe eſtá trabajando à eſmeros del Exc. Señor Marqués de la Mina.

Eſte es el Templo de San Miguel de Mar, Sufraganeo de la Igleſia Parrochial de Santa Maria; y como tal, aſſiſtido de un Clerigo Confeſſor, de la Comunidad de la miſma Parrochia, (cuya caſa immediata à la Igleſia, y con tranſito interior à élla, coſteó la Iluſtre Obra, y la diſtinguen ſus Armas) eligido, y nombrado por ſu Arcediano, Don Joſeph de Ribera.

§. XV.

COncluida en eſta forma la Igleſia, y ultimamente preparada la Caſa para Dios; anſiaba ſu Exc. ſobre manera, no ſe dilataſſe un inſtante, dar à ſu Divina Mageſtad poſſeſſion de lo que era ſuyo. A eſte fin confirió varias veces con el Iluſtriſſimo Señor Obiſpo, ſus Vicarios Generales, el Ayuntamiento, el Arcediano de Santa Maria, y la Obra; porque deſeaba, que nadie quedaſſe perjudicado en

ſus

ſus derechos, y corrieſſe todo con la mas agradable armonia, paz, y concordia.

Determinaron el modo, y el orden, con que debia executarſe tan grave, y ſolemne funcion, quedando todo, en breve, reſuelto, y allanado à ſatisfaccion univerſal. Aplazoſe el dia, en que havia de colocarſe el Santiſſimo en el nuevo Templo; y fue el 28. de Septiembre, Viſpera de la Dedicacion de San Miguel; que, como la Obra empezó en el dia de la Aparicion del Santo, era conſequënte, que ſe completaſſe en el de ſu Dedicacion.

El 27. por la mañana bendixo la Igleſia (de comiſſion de ſu Iluſtriſſima) el Arcediano, aſſiſtido de varios Clerigos de la Parrochia. No es facil la ponderacion del comun gozo, que causó à Barcelona eſte primer reclamo de las Feſtas, que anſioſamente eſperaban. Pero, no ſolamente lo fue de Barcelona, ſino univerſal de Cataluña; pues, ſegun el numeroſo concurſo de los Foraſteros, entró à la Capital gran parte del Principado.

No pareció poſſible deſahogár en un ſolo dia los jubilos que repreſſaban los corazones: por cuya cauſa, ſiguiendo la idea del mas Sabio Rey, que repartió en ſiete dias las funciones de la Dedicacion del Templo, que edificó: el miſmo numero ſe deſignó para celebrar la del Templo de San Miguel; ò bien, porque es conſejo del Eſpiritu Santo dar eſte numero à Dios; ò bien, porque el Septenario es miſticamente aluſivo à los ſiete Dones del miſmo Eſpiritu, que conſiguen los Fieles en los Templos; ò mas propriamente, porque eſte es el numero de los Eſpiritus Supremos, que como Lucidas Lamparas, aſſiſten al Trono de la Infinita Mageſtad, cuyo Primer Miniſtro, y Aſſiſtente es San Miguel.

El dia primero ſe lo reſervó para sí el Señor Marqués, como primer Mobil de aquel nuevo Cielo. El ſegundo corrió

rió à cuenta del Muy Iluſtre Cabildo Eccleſiaſtico de la Santa Igleſia. El tercero fue del Muy Iluſtre Ayuntamiento. Conſagró el quarto à ſu Patrono, y Protector, el Regimiento de Dragones de Luſitania. El quinto lo celebró el Comercio de Barcelona. La Iluſtre Comunidad, y Obra de Santa Maria del Mar eligió el ſexto. El ſeptimo lo ſolemnizó la Marina.

Eſtos fueron los ſiete Planetas, que oſtentaron en el Firmamento de la Igleſia las brillanteces de ſus Luces, con tanta copia, que pudo aquella Semana dignamente llamarſe, la Semana de los Lucimientos.

§. XVI.

ANtes de empezar las funciones, ſe paſſaron Oficios invitatorios à ſu Iluſtriſſima, al Cabildo Eccleſiaſtico, y à la Ciudad: y la tarde del dia 28. ſe hizo la Solemne Translacion del Santiſſimo, de la Igleſia Parrochial de Santa Maria del Mar, à ſu nueva Sufraganea.

Precedian los Triumphos del Sacramento, proclamados con Trompetas, y Timbales, como en la Proceſſion del Corpus; y tres juegos de Danzas, que feſtejaban la Arca del Señor. Iban todas las Cofradias de la Ciudad, tremolando ſus Eſtandartes. Aſſiſtieron aſſi miſmo cinco Comunidades Religioſas: los Padres Dominicos, los Franciſcos, Mercenarios, Minimos, y Padres Capuchinos. Obſequiaron à San Miguel eſtas cinco Comunidades, en quienes concurrian motivos particulares para eſte obſequio.

Seguiaſe la Comunidad de la Parrochia, dividida en dos partes; la primera delante de las Comunidades Religioſas, y la otra detrás, como dandolas el lugar mas diſtinguido. Cantaban todas el *Sacris*, alternando con la Capilla de la Parrochia, y dando feſtivos ſaltos de placér el Aguila de la

Ciu-

Ciudad, en obsequio del Divino Sol. Cortejaba con achas al Señor un numeroso acompañamiento de Militares, y Nobles de la Parrochia, y otras Personas. Diez, y ocho Beneficiados de la misma, con Capas Pluviales, associaban el Pendon, ò Vandera del Santissimo; y luego, la Musica de la Iglesia Cathedral, ocho Clerigos, y la Illustre Obra con achas.

Llevaban quatro Sacerdotes el Augusto Sacramento en rico Tabernaculo, variamente adornado de Flores artificiales, y preciosa Pedrería: las varas del Palio, seis Regidores de la Ciudad. No quiso su Illustrissima faltar à tan Solemne Funcion, autorizandola con su assistencia, y llevando el Gremial, como proprio, y primer Ministro de aquella Translacion. Cerrabala el Muy Illustre Ayuntamiento con el Alcalde Mayor, Don Jacinto de Tudó, y escoltaba à su Divina Magestad un Piquete de Granaderos.

§. XVII.

COn este orden salió la Procession de Santa Maria del Mar; y passando por la Platería, Plaza del Angel, Boria, Plazuela de la Lana, Calle de Moncada, Vidrieria, y Plaza de Palacio, salió por la Puerta del Mar, y llegó finalmente al Templo destinado.

Todo este largo transito estaba primorosamente adornado con Tapices, Damascos, Persianas, Franjones de Oro, y Plata, Indianas finas, y otras telas preciosas, levantandose de trecho à trecho varios Doseles, y Pavellones. Esmeraronse sus Vecinos en hermosear las casas, y hacer ostension del regocijo, que latía en sus pechos, siendo aquellos vistosos adornos indices del gusto, y contento, con que felicitaban al Señor de su nueva Casa, y à la Ciudad de su fortuna.

Esta-

Eſtaban diſtribuidos por la carrera varios Piquetes; y deſde la Plaza de Palacio, haſta el Templo, la guarnecian, en dos filas, los Regimientos de Reales Guardias Vvalonas, de Caſtilla, de Galicia, y de Zamora. Fue prudente, y Chriſtiana providencia; pues ſi el Pais ſacrificaba à Dios ſus corazones, en los adornos exteriores, que ofrecia: pareciò juſto, que la Tropa obſequiaſſe al Señor de los Exercitos, rindiendole ſus Armas.

No ſe ſatisfizo Barcelona con eſtas demonſtraciones de gozo: quiſo levantar Trópheos à Dios, en honra de San Miguel. A eſte fin, erigió tres Altares, en los quales compitieron, ſin quedar vencidos, el arte, y la riqueza. No hablo de los que formó en caſas particulares de la Plateria la piedad de ſus Vecinos, ſin embargo de que pudieran lucir, como ſingulares, en qualquiera Solemnidad de placer. Hablo ſolo de los que ſe levantaron publicamente. El primero, en la Plaza del Angel, ſirviendole de centro la elevada Pyramide de Marmol, que hai en medio. Eſte ſin duda ſe erigió, para que un Angel aplaudieſſe, y feſtejaſſe à otro Angel; ſeñalando con el dedo hácia el Mar, que en el que nuevamente ſe colocaba, lograria la Ciudad mayores defenſas, y mas copioſos influxos. Pero con mas alma deciſraba el myſterio la miſma Pyramide, en eſta Octava.

Alerta, Centinela, Angel del Cielo
Que de eſta Plaza tienes el cuidado:
Tu Rey ha de paſſar, mas baxo un velo,
De punta en blanco, pero disfrazado;
Pretenderâ tal vez probar tu zelo:
Alerta pues, y entiende, que eſtá dado
Por Santo *San Miguel*, *Mina* por Seña,
Y *la nueva Ciudad*, por Contraſeña.

El otro ſe oſtentaba en la Plazuela de la Lana, que pudo llamarſe aquel dia, de la Seda, de la Plata, del Oro, y de

todos los primores, pues todos se admiraban en su rico Altar. Parece, que aquella Plaza concibió mysterio en su nombre: pues siendo esta symbolo de la Proteccion, la logrará Barcelona en su nuevo Tutelar.

En el centro de la Plaza de Palacio se levantó el tercero. Una elevada Pyramide, baxo un rico Pabellon, sostenido con tal arte, que parecia ramillete con alas en el aire, era digno objeto del aplauso. En cinco mesas uniformes ofrecia à los ojos cinco frentes, como si pretendiera ser quinta essencia del primor, y Magestad de los Altares. Fue obra, y direccion de los Artesanos de los Encantes, quienes vertieron en el Altar lo mas precioso, que en sus ricas tiendas se almazena.

§. XVIII.

PUes estamos en la Plaza, oportuno será describir su disposicion. Havia dispuesto su Exc. levantar el suelo, para que quedasse perfectamente en plano. A fin, de que pudiessen las gentes gozár comodamente de las diversiones de aquellos dias, en las dos alas, que están sin casas, la de Levante, que mira al Mar, y la de medio dia à Monjuique, se formaron tres ordenes de graderias sobre las barreras, y encima setenta, y quatro apossentillos, ò palquetes, entoldados, y defendidos de todo contratiempo.

Abrieronse en las quatro esquinas, quatro arcos de madera (capaces de entrar por ellos, quatro Caballos de frente) con sus pintadas tarjetas, rematando cada uno en vistoso pomo de flores. Todo el rededor de la Plaza se hermoseó con verde Mata; y diversos festones vestian el maderage de los palquetes.

Para que de noche tuviesse la debida iluminacion: à mas de las hachas de los balcones de Palacio, y las luminárias de las casas, se fixaron en los quatro angulos, calderones,

ò fogariles, con tea encendida; de cada palquete colgaba un farol, y lucian ſetenta hachas en el quadro, que formaba la valla. Quedó la Plaza, en un hermoſo, y perfecto quadro, cuya extenſion, por cada frente, era de ochenta paſſos: de dias, parecia un ameno jardin; y de noche era un parentheſis del dia.

§. XIX.

BElliſſima eſtaba la Plaza: pero ſobreſalió en la hermoſura, y en el aſeo la nueva Poblacion. Como era la mas intereſſada en el motivo de la Fieſta, quiſo exceder en las demonſtraciones del regocijo. Adornaban ſus calles diferentes Altares; veſtidos de gala los frontis de las caſas; varios artificios de diverſion: parecia, que no cabiendo dentro de sí miſma, ſacó à fuera la hermoſa variedad de ſus interiores adornos.

Lo primero, que ſe ofrecia à la viſta, era un Altar mui capáz de admirable perſpectiva. Brillaba mageſtuoſamente Vencedor el Angel de las Batallas, ahuyentando, confundiendo, y precipitando à los abiſmos toda la desleal, deſordenada tropa de los mal contentos del Cielo. No pudo deſearſe comento mas al vivo del Texto del Apocalypſi. Erigióſe eſte Altar (permaneciendo todos los dias, que duraron las Fieſtas) à impulſos de la devocion, y generoſidad de Don Domingo Fernandez del Monte.

Seguianſe colateralmente à la parte del Muelle (à profuſas expenſas del miſmo) diez verdes arcadas, que formaban agradable recinto, en cuyo centro ſe deſataba en raudales de Vino una fuente, ò ſurtidor, que ſervia de placida diverſion à las Gentes.

Al frente de la entrada de la Plaza de San Miguel, en la miſma Playa, lucia otro Altar, que tambien fue de todos

los dias (à devocion del Gremio de los Vidrieros) de bello gusto, y singular idea, cuyos primores servian de invitatorio, para entrar à la Magnificencia, Magestad, y Lucimiento del Templo.

§. XX.

COrta será qualquiera ponderacion de su adorno, de su disposicion, y de su belleza. Siete Altares eran las siete Maravillas de aquel abreviado Mundo, si assi se pueden llamar los Templos de Dios. El mayor era un vistoso nicho, formado de mancerinas de Plata con tres ordenes distintos, todos en arco, con la mayor proporcion, y symetria. Serviale de corona un rico Pabellon de damasco con franjones de Oro, en cuyo centro lucia un Sol, con el mote de San Miguel: *Quis ut Deus.* Colgaba del Pabellon por uno, , y otro lado el cortinage, variamente ondeado, cuyos Sumilleres eran dos Angeles, en accion de volar.

Entre el primero, y segundo orden del nicho se veneraba el Santo Archangel en su famosa Estatua: obra realmente magnifica (cuyo Artifice fue Luís Bonifacio, insigne Escultor de la Villa de Valls) y que servirá para el Retablo, quando esté concluido. El ademán airoso, con que, heroicamente armado, vibra el acero con una mano, y con la otra tiene atado en cadena al fiero Dragon de los Abismos, dió motivo à un ingenio de esta Ciudad, para celebrarle con este Epigrama.

Dextra tenet gladium, manus altera colligat Hydram
Aligerûm summi, Militiæque Ducis.
Sic pacem Excelsa Superis firmavit in Urbe:
Sic pacem huic Urbi firmiter ipse dabit.

Dentro del primer orden se formó para el Señor un Sagrario en circulo de Plata, cuyos Custodios eran los Prin-

ci-

cipes de la Igleſia, San Pedro, y San Pablo. Deſde el extremo del nicho ſe deſprendia, por una, y otra parte, un cordon de flores artificiales, que ſiguiendo la miſma caida, y ondas del cortinage, formaban un enlace ſymetricamente plauſible. Hermoſos Florones, Fuentes de Plata, y otras doradas, varios Cryſtales, y un crecido numero de luces, ſervian de precioſo, y agradable eſmalte à la belleza, y perfeccion del Altar.

A más de los dos, que ya eſtán colocados, y en eſtos dias ſe vieron mui lucidos: ſe erigieron otros quatro, dos en cada acera; en la derecha, el de la Virgen de la Piedad, à cuidados de ſu Cofradia, y el de nueſtra Señora de la Merced, à devocion de un Religioſo particular de ſu Orden: en la izquierda, el de la Madre de Dios en ſu Tríumphante Aſſuncion, à expenſas de la Cofradia de los Roperos (llamados en el idioma del Pais, antiguamẽte *Palliers*, porque hacian Capas, y ahora por corrupcion de la voz *Pallèrs*) y el de Santa Maria del Socorro, que erigió la Sacriſtia del Real Convento de la Merced. Eſmeraronſe todos en ſus adornos, cubriendo las paredes con Damaſcos, y Galones de Oro, y coronando los Altares con un rico Pabellon.

Conciliaba la atencion, y movia la curioſidad, una Tarja, que colgaba encima la puerta del Templo à la partę exterior, con la ſiguiente Inſcripcion:

✠

ARCHANGELO MICHAELI
Jacobus Michaël;
Cœleſtis Militiæ *Principi*
Princeps Militiæ Hiſpanæ;
Inter omnes hoſtiles *Minas*
Metuendus magis, quam metuens,
Excel. Marchio de *La Mina*:
Ut vel Dei, Animarumque

Ju-

Juratis Hoſtibus Tartareis
Minas adſpiret;
Urbemque, ab Angelo, ſic faſſo
In Porta, vocata *Angeli*,
Multis ab hinc ſæculis cuſtoditam,
Plenius per *Archangelum* tueatur:
Hocce Magnificentiſſimum Templum,
Suo ære, ac Piorum ope fabrefactum,
In nova hac, à ſe directa,
Perantiquæ Barcinonis Orientali Regione,
Multis domorum ſpatiis, callibuſque condita,
Non imperio, ſed Religione,
Nec ſine ſuperum mente,
Poſuit,
Erectaſque Aras ſacravit.
Gubernantibus,
Eccleſiam, SS. D. N. Benedicto XIV. Pont. O. M.
Hiſpaniam, Ferdinando VI. Piiſſimo, ac Cath. Rege.
Barcin. Sedem, Ill. ac Rev. D. D. Aſſenſio Sales, Ep.
III. Kal. Octobres,
Anno à Chriſto nato (ſec. ær. com.) M. D. C. C. L. V.

§. XXI.

COn eſta Mageſtad, y lucimiento ſe viò la Igleſia en aquellos ſiete dias, y Viſpera de San Miguel, en que fue trasladado el Santiſſimo. Entonces fue, quando deſataron los corazones las avenidas de los jubilos, que repreſſaban. Llenó el Templo la Gloria del Señor, y la magnificaron las acordes ſonoras voces, con que le rindieron las gracias por ſu nuevo deſeado Hoſpedage: pues aſſi que llegó la Proceſſion à la Igleſia, entonó ſu Iluſtriſſima el *Te Deum*, que proſiguió la Muſica, acompañando ſus ecos

con

con lenguas de fuego (lo que tambien executaron, quando ſu Divina Mageſtad ſalió de la Igleſia Parrochial, y quando afrontò al Mar) los Cañones de los Baluartes, de San Raymundo, de San Franciſco, y de Don Carlos, y los Baſtimentos Naturales, y Extrangeros, que ſe hallaron en el Muelle.

No anocheció aquel dia, ni los ſiete ſiguientes en la nueva Poblacion, pues la copia de luces, con que ſe ilumináron las caſas, ſuplieron los reſplandores del Sol. La Fachada de la Igleſia era un Cielo, ſymetricamente eſtrellado; y à expenſas de Juan Cloſas, Herrero de Barceloneta, en el ambito exterior de una huerta, ſe formó una linea de pyramides de luces, de tan bello guſto, que era entretenido embeleſo de la viſta. Frente la Calle mayor, en el Arenal ſe diſparó un Caſtillo artificial, cuya machina manifeſtó, en el orden, hermoſura, variedad, y multitud de fuego, que la movia, y animaba el Exc. Señor Marqués de la Mina; dando exemplo à todos los demás: cuyos lucimientos imitaron en las noches ſiguientes, aſſi como de dias, la magnificencia de las Fieſtas.

Como la mayor parte de los Vecinos de Barcelona concurria à la Marina, para gozar de las fieſtas, y diverſiones, que ofrecia: diſpuſo ſu Exc. que ſe eſtableciеſſen, en eſtos dias, muchos pueſtos, Patrullas, y Rondas, para la quietud de la Ciudad, eſpecialmente en las calles mas diſtantes, cuyas caſas quedaban abandonadas, y mas expueſtas al rieſgo: à cuyo fin ſe traxeron Eſquadras de Valls; y la Sala del Crimen acreditó ſu zeloſa, y prudente conducta con las ſabias providencias que tomó para el mayor ſoſſiego del Pueblo: logrando con eſto Barcelona, la felicidad de la quietud, con el guſto del mas alborozado placér.

§. XXII.

AManeció el dia de San Miguel, manifeſtando en ſu alegre, y ſereno ſemblante, que eſtaba Feſtivo, y de Gala. A las diez de la mañana celebró de Pontifical ſu Iluſtriſſima con la Muſica de la Santa Igleſia. Fue Panegyriſta de aquella Solemnidad, el Reverendiſſimo Padre Don Antonio Diez Armendariz, Clerigo Regular de San Cayetano.

Son tan notorios los raſgos de ſu Eloquencia, y los de todos los Oradores ſucceſſivos, que con decir ſus nombres, ya quedan calificados ſus deſempeños: y tal vez los elogios, por diminutos (efecto de la cortedad de mi pluma) rebaxáran la dignidad del merito de ſus Sermones. Acreditará eſta prevencion la Prenſa, pues (ſegun ſe dice) lograrán la publica luz, que merecen.

Por la tarde quiſo la Milicia cortejar al mas dieſtro General de la del Cielo, corriendo en la Plaza de Palacio Torneos, Cabezas, y Alcancías. Fue innumerable el concurſo, autorizandolo el Exc. Señor Marqués, con el Señor Intendente Don Joſeph de Contamina, Generales, Oficiales, Nobles, y otros Perſonages de la Primera Diſtincian. No faltó ſu Iluſtriſſima à tan noble, y viſtoſa funcion, aſſiſtiendo en el balcon con ſu Exc.

Suſpendian la expectacion comun, quatro orchêſtras de obués, clarines, y timbales, que en cada uno de los angulos de la Plaza, llamaban feſtivamente para las juſtas, à los veinte y quatro Oficiales que componian el congreſſo, montados en ſus caballos, viſtoſamente enjaezados, en doce parejas uniformes, repartidas en quatro quadrillas; encarnada, verde, azul, y amarilla. Conducia, como Padrino, las dos primeras, Don Carlos Colucio, Coronel del Regimiento de Cavallería de Santiago, y las otras, Don Antonio Lavéli, Coronel de Dragones de Emerida.

Todos

Todos los Oficiales ſymbolizaban en ſus pintadas adargas lo heroico de ſus penſamientos, cuya deſcripcion pudiera omitir, por hallarſe diſcreta, y eruditamente decifrados en la relacion, que en Octavas dió al publico Don Nicolás de Labarre y Beltrán, Capitán del Regimiento de Infantería de Zamora, no menos diſtinguido entre los Alumnos de Minerva, que en la glorioſa eſcuela de Marte. Pero no parecerà ſuperfluidad à los que no han logrado la dicha de leer aquel papel.

Quadrilla de diviſa Encarnada.

El Coronel Don Franciſco Moreno, Sargento Mayor de la Ciudadela de Barcelona, publicó lo unido de ſus nobles afectos al obſequio de la mas felíz union: por lo que pintó un Cielo con nubes reſplandecientes, de cuyo derecho lado ſalia un brazo, con el uniforme de General, y por el opueſto el de una Dama, dandoſe las manos. El mote decia:

Eſte reciproco enlace
Solo la muerte deshace.

Don Fernando de Guzmán, Capitán del Regimiento de Caballería de la Reina, explayó toda ſu ſignificacion en el tymbre de los Guzmanes; pintando la fabrica de Barceloneta, con ſu nueva Igleſia, y el Puerto, y diciendo el epigraphe:

De los nueſtros el mas bueno.

El Marqués del Palacio, primer Teniente del Regimiento de Reales Guardias Eſpañolas, ſignificó en Volcanes ſus anhelos: para lo que pintó una mina volada, y un Palacio incendiado, cuyas llamas ſe unian en un Corazon, que ſolo decia:

No puede llegár à mas.

Don Pedro Mendoza, Alferez del Regimiento de Dragones de Luſitania, pintó un Cielo con nubes, de las que

ſalia un brazo Angelico, con eſpada de fuego en la mano; y à baxo un cañon en ſu cureña: aludiendo, con digno motivo, al invencible valor de dos Migueles, lo que expreſſaba la letra: *duo fulmina belli.* Y el Caſtellano:

Dos Migueles Generales
Dos rayos ſon de la guerra;
Uno arriba, otro en la tierra.

Don Ignacio de Zarate, Capitán del Regimiento de Infanteria de Zamora, ofreció en pocos Abriles florecientes deſeos de la temprana Primavera, que pintó con un canaſtillo de flores en ademán de ofrecerlo, con eſte terceto:

Hoi impaciente mi anhelo
Del afecto, que tributo,
Ofrece en flores el fruto.

Don Joſeph de Balli, Alferez del Regimiento de Reales Guardias Vvalonas, conſagró con toda ſu inclinacion el ſer de ſus facultades; pintando un caballo enjaezado, ſobre el qual ſe leía: *Exilio, non tranſilio,* y à baxo:

Sale el afecto de madre,
Y obediente la atencion,
Preſenta la inclinacion.

Quadrilla de diviſa Verde.

Don Franciſco Aranda, Capitán del Regimiento de Dragones de Emerida, expuſo lo alto de ſus penſamientos, pintando una Amazona coronada de laurel, con una piel de Leon ſobre el hombro; en la mano derecha, un Eſtandarte de purpura con el mote: *Spes, & directio*; en la izquierda, una palma con cinco coronas, y un Soldado Dragon, con el lema *Michaëli directori Exercitus*; y al rededor de la adarga: *Pugnas noſtras dirigenti, & vincenti devito.*

El Marqués de Tous, explicando lo fino, è immortal de ſus afectos, puſo un Phenix, avivando las llamas en ſu nido, con eſta redondilla:

Hoi

Hoi facrificarme quiero;
Por el logro que concibo;
Pues de mis cenizas vivo,
Quando de las llamas muero.

Don Cayetano Eſcobedo, Capitán del Regimiento de Dragones de Sagunto, explicó bien claro ſu deſeo, pintando un Angel en ſu vuelo, con un rótulo en la mano, que decia: *De Mina vuela la fama*, y el lema:

Mina que tan alto vuela,
Trahe en flota mui cabal
Indias de fama immortal.

Don Manuel de Medina, Alferez del Regimiento expreſſado, no pudo hacer mas viſible ſu intento, pues puſo un Corazon entre llamas, con eſte mote:

Tanto es mi atencion mas fina,
Quanto la llama examina.

Don Juan Baſſecourt, Alferez del Regimiento de Reales Guardias Vvalonas, eſcrivió en caracteres Goticos, entre rayos de reſplandor, ſeis letras E. G. J. L. M. V. cuyo ſignificado exprimia eſte lema;

Letras del nombre de uno,
Que no tiene par ninguno.

Don Gaſpar Portholá, Teniente del Regimiento de Dragones de Numancia, preſentó ſus obſequios, conſagrando ſu Perſona, con el mar que pintó con encreſpadas olas, y el epigraphe:

Puerto, y ola en eſte empeño
Se rinde al Mar-qués-ſu Dueño.
Quadrilla de diviſa Azul.

Don Joſeph Faini, Capitán de Carabineros del Regimiento de Caballeria de Granada, para demonſtrar la ſolidéz de ſus abrillantados deſeos, pintó un diamante, ſobre porcion de oro, y dos martillos, amenazando el golpe en

lo alto, con una letra que decia: *Nihil prosunt*, y abaxo este terceto:

Se ve contra el duro golpe,
Que es del diamante excelencia,
Logro, amor, y resistencia.

El Brigadier Don Manuel Valenciano, Coronel del Regimiento de Dragones de Numancia, pintó un Sol, y en frente dèl un hermoso enamorado Girasol, ò Heliotrópio, con esta letra:

Por respeto, y por amor.

Don Juan de Belcourt, Teniente del mismo Regimiento, manifestó la proxima esperanza del feliz logro, à que anhela, con una ancora, y el mote:

No temo la adversa suerte,
Si en el mar de mi ventura
La esperanza me assegura.

Don Agustin de Novell, Alferez del Regimiento de Dragones de Emerida, pintó el Globo terraqüeo, y la fortificacion de Barcelona, cuya Alma decifraban estas breves palabras:

Orbem in Urbe.

Don Joachin de Valcárcel, Cadete del Regimiento de Caballería de Granada, entretexiendo primorosamente la erudicion Divina, y humana; pintó un Dragon, acometiendo à una Ciudad, de la qual salian dos rotulos; el uno decia: *Draco pugnabat*; y el otro: *Mulciber in Troyam.* Veíase una efigie de San Miguel, en ademán de oponerse à la fiera, y contraponiendo textos à textos: pues en la una mano se leía: *Pro Troya stabat Apollo*; y en la otra: *Michaël, & Angeli eius præliabantur cum Dracone.*

Don Victor Cadelo, Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de Emerida, puso un perfil de Barcelona, y la nueva Barceloneta, y un reflexo, del que salia un brazo

An-

Angelico, con una eſpada: à baxo de eſte en una figuracion de la tierra, otro brazo de General con un baſton, y de eſte al de la eſpada la letra: *Sub horum umbra quieſco.* Y el Caſtellano:

Pues tienes en tu defenſa
Los Athlantes de Belona,
Nada temas, Barcelona.
Quadrilla de diviſa Amarilla.

Don Juan de Loſas, Ayudante mayor del Regimiento de Dragones de Numancia, llevaba dos Soles en Cielo ſereno, que à competencia eſparcian rayos ſobre la tierra, produciendo eſta flores blancas, azules, y pagizas, con eſta inſcripcion:

Los aſtros que aſſi reparten
Sus benignas influencias:
Vivan pues ſus Excelencias.

Don Pedro Pineda, ſegundo Teniente del Regimiento de Reales Guardias Eſpañolas, haciendo alarde de ſus enigmaticos afectos, expuſo en mudo laberintho ſu obſequioſa veneracion, pintando una *Ala*, una *Deidad*, una *Peregrina*, una *Venera*, y al *Amor* en una *Mina*, y explicando ſus intentos con eſte mote:

Mientras que mi dicha dudo,
Soi un laberintho mudo.

Don Manuel Romero, Teniente del Regimiento de Dragones de Numancia, manifeſtó en florido concepto el atractivo, que inclinaba ſus afectos; pues pintó una piedra Imán, y debaxo de ella un florido Romero, con eſta letra:

Solo à eſte excelente Imán
Todos mis afectos van.

Don Joſeph Arana, Cadete del Regimiento de Dragones de Luſitania, apoyó lo fiel de ſu conſtancia en el equi-

librio

librio del peso mas justo, pintando unas balanzas pendientes de una mano celeste, y el mote, que decia:

Hoi, sacrificando afectos,
Se alienta mi confianza,
Porque está en fiel la balanza.

Don Luís Perez Dardón, Alferez del Regimiento de Caballería de Granada, consagrando su zelo, pintó una Iglesia, con un Leon à la puerta, y un rotulo atriba que decia: *Oculis, qui dormit apertis*; y el epigraphe:

Vela Miguel por la Iglesia,
Y tiene con esta hazaña
Los ojos del Leon de España.

Don Miguel Febre, Ayudante Mayor del Regimiento de Dragones de Emerida, exageró lo indissoluble de su voluntad à tributar obsequios, pintando una cinta con tres nudos, y sobre ella una letra, que decia: *Difficile rumpitur*; y el siguiente mote:

Felíz conjunto en el nombre,
Que à quien obséquia rendido
Le viene, como nacido.

§. XXIII.

ESTos fueron los Emblemas, con que los veinte y quatro Oficiales cifraron en sus Adargas, lo elevado de sus pensamientos, à los quales correspondieron los desempeños.

Por la puerta que miraba à la parte de la muralla, salió Don Carlos Colucio, dexando apostadas en ella (de dos de frente) à las quadrillas que apadrinaba, que eran la de Moreno, y Aranda: por la que caía à los Encantes, salió Don Antonio Labeli, dexando en igual disposicion à las de Faíni, y Losas que conducía. Dirigieron los dos expresados

ſados padrinos ſu marcha (ſeguidos de dos Palafreneros con dos caballos de mano, y dos Volantes cada uno) de frente immediatos à la Valla, haſta mediar el frente de ella; y dando un quarto de converſion, Colucio ſobre la izquierda, y Labeli ſobre ſu derecha, cortaron la plaza por medio, y vinieron à encontrarſe de frente à ſu centro, donde ſe ſaludaron con los ſombreros; y rehaciendo ambos el quarto de converſion, ſe unieron, y marcharon de frente al balcon, donde eſtaba ſu Exc. à proporcionada diſtancia manifeſtaron ſu ſumiſſion con las correſpondientes demonſtraciones, y pidieron el permiſſo para dar principio al torneo.

Obtenido eſte, ſe dirigió cada uno en derechura à la puerta por donde havia entrado; y à ſu arribo ſacaron ſus reſpectivas quadrillas, formadas de à dos, como ſe ha dicho, repitiendo los miſmos paſſos que havian practicado ſolos: por lo que llegaban de à quatro de frente los Caballeros Maeſtrantes à ſaludar à ſu Exc. à la diſtancia ya expreſſada, donde ſe ſepararon, ſiguiendo à ſu reſpectivo Padrino.

Colucio, y ſus quadrillas tomaron ſobre la derecha; Labeli, y las ſuyas ſobre la izquierda: y en eſta conformidad ſiguió el paſſeo de la plaza, completandolo, haſta quedar en diſpoſicion, de que cortandola, Colucio, y ſu tropa por el frente del Quartel de los Encantes, y Labeli con la ſuya por el de Palacio, ſe vinieron à encontrar de frente en el centro de ella las quatro Quadrillas, las que con la mayor formalidad, y viſtoſo movimiento ſe ſepararon, ocupando las quatro puertas, y eſperando la ſeña de los Padrinos, los que permanecieron en el centro de la plaza.

A tiempo oportuno ſacaron los pañuelos para dar principio al manejo, retirandoſe Colucio, y ſituandoſe immediato à la Valla en el centro del frente de los Encantes, y

Labe-

Labeli, en iguales terminos, ocupando el de Palacio. Vista la expreſſada ſeña, ſalieron à un tiempo los quatro Quadrilleros, ſiguiendolos ſus Quadrillas, y formaron un perfecto, y viſtoſo lazo en todos quatro frentes, ſiempre al galope, y con la mayor union.

Eſta fuè la primera figura de dicho manejo: en la ſegunda ſe vió formar cada Quadrilla un circulo en el angulo de la puerta por donde ſalió: para la tercera ſe unieron las dos Quadrillas aliadas reſpectivas, y partieron la plaza por los angulos opueſtos, formando en el frente correſpondiente otro circulo, que repitieron en los otros dos, volviendo à partir la plaza por los otros dos angulos.

La quarta figura fuè un circulo de todas quatro Quadrillas, que ocupó viſtoſamente el todo de la plaza, el que ſe deshizo, ſeparandoſe las Quadrillas amigas, que formaron en batalla; la de Moreno, y Aranda por el frente que miraba à las Caſas; la de Faini, y Loſas por el de la puerta del Mar, haciendo ademán de embeſtirſe, por no haver apercebido en la puntualidad de la formacion, ſin haver dexado lo violento: en cuya poſitura repelando los Padrinos ſus Caballos, ſe puſieron en medio, ſacando los pañuelos en ſeñal de paz.

En eſta ſituacion volvieron eſtos à unir las quatro Quadrillas con un movimiento mui lucido, y las conduxeron à formar fuera de la Valla del frente de las caſas, para empezar el Juego de Cabezas. Las ſuertes fueron; la primera, la Cabeza con la Lanza; la ſegunda, el Sol con el Dardo; la tercera, la Cabeza con el miſmo; la quarta, la Cabeza de tierra con el Eſpadin.

Acabado eſte Juego, formaron los Padrinos ſus reſpectivas Quadrillas dentro de la Plaza opueſtas, y en ſituacion correſpondiente, para el Juego de Alcancías, con el que ſe completó la tarde, ſaliendo de la Plaza los Caballeros

Maeſ-

Maeſtrantes con la formalidad, y ceremonias, con que ſe introduxeron en ella, y tocando la marcha los quatro Muſicos Chôros.

Eſta diverſion (cuyos Marciales Feſtejos pudieron conſiderarſe aluſivos à las militares Proezas del Valeroſo Capitan General San Miguel) fue de ſingular guſto à quantos tuvieron la ſatisfaccion de verla, por la mucha deſtreza, primor, y gallardia, con que executaron todas las funciones, y manejos de Maeſtranza. Fue univerſal el aplauſo, que no ſolo lo manifeſtó ſu Exc. con demonſtraciones de agrado, y complacencia, pero todo el concurſo lo celebró con repetidos vítores, y publicas aclamaciones.

§. XXIV.

EL dia ſegundo, que fue el 30. de Septiembre, corrió à cuenta del Mui Iluſtre Cabildo de la Santa Igleſia, cuyos Canonigos oficiaron, con la mas grave ſolemnidad, digna de la magnificencia de ſu Fieſta. Cantó la Miſſa ſu Capilla; y fue Panegyriſta el Doctor Don Thomás Beſſa, ſu Canonigo Penitenciario.

El Mui Iluſtre Ayuntamiento ſolemnizó el dia tercero, primero de Octubre. Fue tercero ſin ſegundo; porque no ſolo le autorizó el Graviſſimo Cuerpo de la Ciudad, aſſiſtiendo formalmente, ſinó tambien el Exc. Señor Capitán General, que preſidió de Ceremonia.

La formalidad de ſu acompañamiento fue realmente digno objeto de la atencion. Iban delante quatro Batidores de la Compañia de Carabineros del Regimiento de Caballeria de Granada. Seguia un Coche à ſeis Mulas, en que iban quatro Ayudantes; tres de la Plaza, y uno de ſu Exc. Luego una magnifica Carroza, tirada de ſeis Caballos, con ricos jaeces, y lucidos penachos, en que iba ſu Exc. veſti-

do del Uniforme de Gentil-hombre de Cámara, con su Mayordomo: al estribo su Caballerizo à caballo; y junto à los estribos, à pie, quatro Pages, con vestidos ricos, y uniformes. Circuían la Carroza, con la debida proporcion, quatro Volantes, y quatro Lacayos, con vistosas Libreas. Seguia la Escolta de la expressada Compañia, con su Capitan Don Joseph Faíni, y Subalternos. Ultimamente, una Carroza de Respeto.

Al apearse su Exc. fue recibido en la puerta de la Iglesia, de todo el Ayuntamiento, con el Alcalde Mayor, Don Manuel Delás, usando aquella formalidad, y ceremonia, que en semejantes funciones autorizan la razon, y la costumbre.

Entró su Exc. en la Iglesia, en donde, à la parte del Evangelio immediata al Presbyterio, ocupó el Estrado que le estaba prevenido, y la Ciudad la parte opuesta. Cantaron la Missa Mayor, con su Capilla, los Señores Canonigos de la Santa Iglesia. Predicó el Reverendissimo Padre Maestro Frai Bernardo Crospis, del Orden de Padres Servitas, y Exâminador Synodal de los Obispados de Barcelona, y Gerona.

Concluida la Solemne Funcion, cortejó el Ayuntamiento à su Exc. con la misma ceremonia, que en su ingresso.

Para la noche de este dia, estaba prevenida la diversion de las Mascaras: pero frustrando la comun expectacion la lluvia, se difirió para la siguiente. No faltó quien dixo, que ya podia estár satisfecho aquel dia, con el lucimiento, magestad, y pompa de la mañana; que no cabían en tan breve recinto dos funciones de aquel tamaño, pues cada una llenaba enteramente los jubilos, y los deseos de un dia.

Hizo

§. XXV.

HIzo alarde de ſus generoſas piedades el Regimiento de Dragones de Luſitania, celebrando la Dedicacion del nuevo Templo de ſu Patron, y Protector, San Miguel, en el quarto dia, ſegundo de Octubre. Pareciole à aquel Grave, Diſcreto, y Prudente Cuerpo de Milicia, que era razon feſtejarle, pues en las valentias de ſu Invicto Brazo, lleva ſiempre aſſeguradas las Victorias.

Conſagrole pues eſte dia, igualmente lucido, que los demás, en el qual oficiaron (con la Capilla de Santa Maria del Mar) los Padres Clerigos Menores, de cuyo Cuerpo era el Panegyriſta, que fue el Reverendiſſimo Padre Manuel Trincheria, Lector en Sagrada Theologia.

Llegó la noche, que eſperaba Barcelona con impaciencia, por gozár de la diverſion de la Maſcarada. Para cuya inteligencia ſe ha de ſuponer; que todos los Colegios, y Gremios de la Ciudad esforzaban ſus deſeos para concurrir con algun obſequio particulár, expreſſando el regocijo que les cabia de tan feſtiva ſolemnidad: à cuyo fin procuraron unirſe (de conſentimiento, y con aprobacion de ſu Exc.) en lo que trabajaron ſin ceſſar, y con la mayor ſolicitud los Alcaldes Mayores, Don Manuel Delás, y Don Jacinto de Tudó.

Reduxeron la multitud de ſus Individuos à doce ſugetos habiles, y juicioſos, para la formacion de alguna idéa de lucimiento, digna de preſentarſe à los ojos de la Publicidad, en obſequio del Señor, y en honra de San Miguel: fiandoles ſu deſempeño, que acreditaron con la felicidad del ſuceſſo.

Idearon formár ſymbolicamente los quatro Elementos con Carros de Triumpho, y por remate, otro, ſuperior à los demás, en que preſidieſſe el Invencible Fundador de Barcelona, Hercules.

El motivo de esta idéa pudo ser, y tal vez fue, la significacion de Christo Sacramentado, cuyos triumphos transcienden los Elementos, à los quales sujetó con la valentia, y esfuerzos de su amor. Y por ser los mayores del Omnipotente Brazo, se symbolizaron, sin impropriedad, en los de aquel Héroe, que fueron los mas celebrados del Orbe. Aludieron tambien al Glorioso Archângel San Miguel, Soberano Hércules del Cielo, que rindió, y destrozó la feroz Hydra de siete cabezas, con los ardores de su abrasado zelo, y la inexpugnable Clava de aquella empressa *quis ut Deus*: haviendo mostrado, en todos los Elementos, su valor, y proteccion contra aquel soberbio monstruo de los abysmos. Con este pensamiento comprehendian los dos principales objetos de aquellas plausibles Fiestas, llevados, como en triumpho, à su nuevo Templo, y aplaudidos de la Tierra, del Agua, del Aire, y del Fuego.

Bien pudieran elegir otros symbolos, que exprimiessen, y celebrassen los mismos Soberanos Objetos: pero como los Comunes representaban à Barcelona, pareció menos extraño valerse de su mismo Fundador, para que la Funcion fuesse adequadamente Domestica, y Paisana.

§. XXVI.

UNidos todos los Gremios, y congregados en el Claustro del Convento de Padres Franciscos, salieron en la forma siguiente.

Elemento de la Tierra.

Eran vistoso, y agradable preambulo de las cinco Quadrillas, quatro Musicos, vestidos à la Ungara, à caballo, con clarines, y timbales, iluminados con hachas por seis Usares, uniformes en vestidos, y color.

Luego dos ligeros Volantes, como Batidores, abrian la mar-

marcha à la primera Quadrilla, que repreſentaba la Tierra, primero de los Elementos.

Llevaba la Vanguardia un Comandante, con eſpada, y baſton, Caudillo de ſu Cuerpo Elemental. Su veſtido era de herbage, cuyo campo bordaban varias flores, y frutas (partos de la Tierra) que enlazadas, formaban la Vanda. El Gorro era de Volante, galoneado de oro en campo verde, y guarnicion de color de roſa, y gaſſa brillante, con matices de antijuelas de plata, que remataban en un lazo de oro, figurando una Corona, con airoſo penacho de plumage verde, que hacia un bello juego con el peluquin, y corbatin blancos. La balonita eſtaba cortada à ſeiſavo, y era de gaſſa de plata, color de roſa: las pecheras, de viſtoſa hechura, galoneadas de oro, cuyo perfil ſeguia una bordadura de flores à lo natural, acompañada à trechos de alguna como natural fruta. Calzon, y medias (matizadas de varias flores) encarnadas, y el zapato blanco, aſſi como lo era el de todas las Maſcaras. Servianle de iluminadores dos Arrieros, gallardamente veſtidos; como luces tereſtres, que guian en los viages.

Suſpendia los oídos un feſtivo chôro de diez Muſicos, veſtidos de Matachines (cuyo trage obſervaron los demás de las otras Quadrillas) iluminados por ſeis Arrieros.

Treinta, y dos de eſtos, interpolados con diez, y ocho parejas uniformes, que repreſentaban el Elemento, les ſervian de guia con hachas. Su adorno era: caſaquilla, vanda, faxa, y tonelete, de color verde, todo taraceado de flores, las que guarnecian tambien los calzones, y medias del miſmo color. Balona, à la Italiana, con orla bordada de lo miſmo que el veſtido. Embrazaban un eſcudo, en que pintado un Leon, demonſtraba la ſoberanía entre los animales tereſtres. Con la mano opueſta hacian feſtiva oſtenſion, ya de una flor, ya de una fruta, ò de otro efecto

de

de la Tierra. Coronaban ſus cabezas canaſtillos de hierbas, flores, y frutos, para repreſentár en todo al Elemento por ſus efectos. A toda eſta quadrilla ſervia de Retaguardia otro Comándante, uniforme con el de la Vanguardia.

Quatro pias, hermoſamente enjaezadas, tiraban un dorado Carro, que oſtentaba en ſu exterior deleitable variedad de floreſtas, y frutales: pintada en la popa la imagen de Ceres, con corona de eſpigas, y diſtinguida con la Hoz, y manojo de ellas, à quien cortejaban Pomona, y Flora, Gallardas Nymphas Terreſtres; y en la popa parecia terror de las ſelvas, un ſañudo Leon corporeo.

Dentro el Carro preſidia en mageſtuoſo Solio el Dios de la Labranza, Saturno (cuya repreſentacion hacia un Individuo de los Comunes, y lo miſmo el del Elemento: como tambien en los demás Carros) coronado de eſpigas de oro, y plata: ſu ſemblante entrapado, y deſgreñadas barbas, y cabellos: oſtentaba la derecha, una Guadaña; y una enroſcada Sierpe, la izquierda. El Manto, que terciaba, ofrecia, en campo verde, alegres pinturas de flores, frutos, y piedras precioſas.

Ocupaba el aſſiento inferior del Carro el miſmo Elemento, repreſentado en una Matrona, veſtida de hierbas, y otras producciones de la Tierra, con primoroſa Vanda. Un Conejito vivo erá juguete de ſu derecha, y un ramillete de flores naturales le hermoſeaba la otra: pero ambas atadas con cadenillas, como ſujeta à Saturno, de cuyo meñique izquierdo colgaban los ramales, enlazados en un anillo. Cerraban la Quadrilla diez Arrieros, que con hachas iluminaban el Carro.

Elemento del Agua.

Al Elemento de la Tierra, ſeguia el de la Agua. Seis Nauticos (que en ella ſon los Directores) eran Pages de Luz, que la comunicaban à la orchéſtra de diez muſicos.

Luego

Luego un Comandante, con el mismo trage de vestido, que el primero; pero con el campo, y plumage azules; el perfil de la galoneadura, de Perlas, y Corales: los matices, de argentadas Conchas; de estas, y de aquellas la Vanda.

Seguianle diez, y ocho parejas uniformes (iluminadas de diez, y seis de Marineros) que figuraban el Elemento. La casaquilla azul, enrejada de escamas: del mismo color el tonelete, vanda, faxa, y corbatin, ondeados con galoneadura de oro, y hermosamente sembrados de maritimas naturales ovas, y lamas. Cubrianse sus cabezas de marinas rocas, en que se abrigaba un pescado corporeo. Adornaban sus brazos manchetas, ò vuelos con ondas; y en una de sus manos llevaban diversos instrumentos hydráulicos, con que vertian à ratos crystalinas ráfagas. Era blason de su Escudo, un coronado Delfin. = Otro Comandante, como el primero, cerraba la Quadrilla.

Tras élla, venia el Carro plateado, circuído de olas, corales, peces, ovas, y conchas. Lisongeaba el exterior de la popa la pintura de Thetis en su maritima Carroza, assistida de Tritones, y Nereidas; y en la proa, un Delfin corporeo era placida diversion, con los chorros de agua que arrojaba.

Ocupaba el superior assiento del Carro, Neptuno, ceñidas sus sienes de los efectos, y partos mas visibles del Mar. Ostentaba su cuerpo, airosamente desnudo por medio de una botarga de escamosa piel, cubierta con manto azul, entretexido de varios peces, y el tonelete ondeado. Blandía con la diestra el Tridente, y con la izquierda jugueteaba con un pez errante. Sujeta à sus pies le rendia vassallage una hermosa Nympha Marina, de escamado vestido azul, honesta, y ricamente cubierta, con vanda de rojos corales, y corona de blancas conchas. Empuñaba por Cetro

tro un pescado natural, y ofrecía con la otra mano un rámo de Coral verdadero. = Diez Marineros con luces llevaban la retaguardia del Carro.

Elemento del Ayre.

En su proprio lugar vino el Ayre, pues superior à la Tierra, y al Agua le colocó el Autor de la Naturaleza. Con el mismo orden, y numero de Musicos, y Comandante empezaba la Quadrilla; pero sus Iluminadores eran Volantes. El vestido, y plumage de aquel, era de color de perla, ò celeste claro, con sus guarniciones, y galoneadura reseguida de un perfil de bordadas plumas, y garzotas, con vanda de lo mismo, à lo natural; pintados en su casaquilla, de trecho à trecho, algunos airones.

Representaban el Elemento diez, y ocho parejas uniformes, alumbradas de diez, y seis de Volantes. Plumas, de vistosa variedad poblaban su casaquilla, de color de perla; el peto, y el corbatin, encarnados; formada la vanda de plumages, y garzotas corporeas. Quatro alas con diferentes matices en hombros, y espaldas, los ofrecian à la vista, volátiles racionales. Llevaban por montera canastillos, ò alcándaras, y en ellas un pajaro, en accion de volár. La Reina de las aves era divisa de su Escudo; y en la mano derecha pajaros volateando indicaban el Elemento. = Iba detrás el segundo Comandante, como en las dos primeras Quadrillas.

Cerraba à esta un ostentoso Carro plateado; cuyo exterior ofrecia à la vista, en su popa, al Dios Mercurio, volando, como Nuncio de los Dioses, y en ademán de ir à aplicár su Caduceo, entre dos culebras, que combatian. Una magestuosa Aguila corporea era lucido adorno de la Proa.

Llenaba el Trono superior del Carro el Dios Mercurio, gallardamente vestido, con su peto argentado, y tonelete de plumas entre-doradas, correspondientes à las de su Capacete,

pacete, talares, y caduceo, que armaba su diestra; indicando con la siniestra su Presidencia en la mercancía, de donde tomó su nombre: el manto, que terciaba, era de azul celeste, orlado de plumas, y guarnecido de aves.

En el puesto inferior del mismo Carro, manifestaba la sujecion à su Dios, el Elemento, representado en un alado Garzon, cubierto de varias plumas, unas de oro, otras de plata, con tonelete, y vanda de lo mismo. Plumages, y garzotas le coronaban; una paloma viva alhagaba su derecha con el pico, y un molinito de viento era ocupacion de su izquierda. Remataban la representacion diez volantes con hachas, dignos de este nombre, por lo airoso de sus ropages.

Elemento del Fuego.

Presidiendo el fuego à los tres Elementos, acreditaba el comun, ò vulgar concepto, que adquirió, de superior, y mas elevado. Precedian, como en las antecedentes quadrillas, los diez musicos, y el Comandante, iluminados de igual numero de Usares, cuyo genio, y exercicios de fuego les mereció el comun renombre de Igneos. El campo, y el plumage del Comandante era de color de fuego, y el perfil de la galoneadura imitaba la figura, y el movimiento de las llamas.

Diez y seis parejas de Usares daban luz à las diez y ocho, que designaban el Elemento. Era su trage vario, compuesto de encarnado, y amarillo. Con el peto, y espaldar del mismo color, listados con franjas de oro, unian la Casaquilla, ò Ungarina encarnada, cuyas ondas eran llamas, en vez de ferbalaes. A las puntas espirales de estas imitaban sus toneletes, y golillas. Parecian sus cabezas, ardientes pyras con gorros en forma de braserillos. Una Salamandra, alentando entre incendios, era la empressa de sus escudos. A esta Quadrilla cerraba, como à las otras, el segundo Comandante.

Lucía el Carro, como incendiado, entre ondas de llamas, en campo de oro, con muchos Phénices al rededor (que aqui la repreſentada multitud, no perjudica la pretendida ſingularidad) ardiendo en ellas, y en las miſmas animando varias Salamandritas. Los Pyrauſtas en ſus fraguas viſtoſamente ocupában el exterior de la popa; y en el de la proa hacia alarde de los ardores una corporea Salamandra.

Preſidia en ſu Throno, como Rey, el Dios Vulcano, atezado. Arreboladas llamas le texian corona, y le formaban manto. Con la dieſtra levantaba ſu martillo mayor, como martinete, y con la otra el fulminante rayo, como maniobra de ſu ardiente oficina. Con la miſma tenia à ſus pies preſo en cadenas al Elemento, ſymbolizado en un Joven, ardiendo en llamas, cuyas manos ocupaban una antorcha viva, y una Salamandra muerta. Diez Uſares con achas coronaban eſta fogoſa Quadrilla.

Quadrilla, y Carro de Hercules.

Si la repreſentacion de los quatro Elementos fue deleitoſo embeleſo de la viſta, la ultima Quadrilla lo fue de la admiracion. Aclamábala un muſico Chôro, que la precedia. Luego, quatro pares de fieros Almogávares, veſtidos à la Herculea, con una botarga de piel aduſta, y denegrida, y por manto, peto, y viſera, otro de un horrendo, y monſtruoſo animal. El primer par terciaba en ſus brazos clavas aceradas; el ſegundo, carcaxes, aljabas, ſaetas, y balleſtas; diformes ſegures, y hachas, el tercero; el quarto ſuſtentaba en ſus hombros el ſymbolo (pero doradas ſus puntas) de los primeros. Su iluminacion la preſtaban Moros, arraſtrando cadenas.

Deſpues de eſtos pares Herculeos, eran dulce agradable objeto de los ojos, y de la memoria, quatro bizarras Amazonas, armadas con peto, y eſpaldar de plata, oſtentando en ſus doradas rodelas las armas de Tortoſa, y en ſus cabe-

zas

zas una hachita de grana: blafon, que el Señor Don Ramon Berenguér, ultimo Conde de Barcelona, dió à las Pentafiléas de aquella Inſigne Ciudad, en el primer Orden Militar, que para mugeres ſe fundó, con el titulo de *la Hacha*, porque con ellas (ſolas, y disfrazadas de hombres) ahuyentaron de ſus muros, y del Aſſedio à los Barbaros Sarracenos.

Otros dos pares de Almogávares, el uno con hachas; con mazas à cueſtas el otro, eran Vanguardia de los nueve Barones de Cataluña, veſtidos à la antigua Eſpañola, Corona correſpondiente, y Banda de encarnada gaſſa de plata. Cada qual hacia alarde del Gentilicio eſcudo, y blafon de ſu caſa, empuñando baſtón de Genéral. Eran ſus pages de luz varios Moros; y à la izquierda les acordaban ſus hazañas, otros Morillos aprifionados, arraſtrando diverſos Eſtandartes Moriſcos, con colas de Caballos, y otros Agarenos triumphos, y embrazando eſcudos, en cuyos châractéres ſe leían los nombres de ſus Señores.

Preſidente de eſta reſpectable Compañia deſcollaba el Grande Othgér Catalón (que abrió el paſſo para la libertad de Cataluña, y le dió, ſegun algunos, el nombre) con ſu caſco, armazon, banda, baſton, y manto, relativo à aquella edad; plateado en ſu remate un fiero Dragon, ſymbolo de la antigua Diviſa de eſte Principado. Terciaban todos en ſu brazo izquierdo un marcial Eſtandarte, con la roja Cruz, que Cataluña heredó del Invicto Caballero, y Martyr de Chriſto, San Jorge, ſu Principal Patron; y es triumphal inſignia de los dos ſoberanos Hercules, objeto de aquellos feſtivos cultos, y aplauſos.

Luego ſe deſcubría un mageſtuoſo, lucido, y admirable Carro, ſuperior à los Elementales, tirado de ocho brutos, con primoroſos jaeces: eſcoltado de quatro Almogávares, è iluminado por algunos Eſclavos. En ſu popa pregonaba las proezas de aquellos Inſignes Heroes, la Fama; no en

pintura, ò cincelada, ſino viva, ſonando un feſtivo clarin, en cuyo pendoncillo ſe leía, eſta letra:

Entre quantos eſta aclama
Valeroſos Campeones,
Solo eſtos nueve Barones
Son los nueve de la Fama.

En lo exterior del Carro eſtaban efigiados, en quatro tarjas, los animales, y diviſas de los Dioſes Elementales; el Leon, con la guadaña; el Delphin, con el Tridente; el Aguila, con el Caducéo; y con el rayo, la Salamandra: como que en nombre de ſus Soberanos, iban à entregarlas, y confiarlas al valor del Dios, ò Indígete Hercules.

Eſte ſentado en ſu Throno, en medio de las columnas con el *Non plus ultra*, ofrecia, en ſu veſtido, y atadura, una hermoſa fiereza; llevando el cuerpo cubierto de la horrifica piel del Leon Neméo, y apoyado en ſu invencible clava. Yacia muerta à ſus plantas la Hydra Lernéa, corporeamente repreſentada; y junto à ella, ſervian de trophéo, los tres hermanos Geriones, preſos en doradas cadenas, con armadura de oro, y plata, mantos, y Coronas Reales.

Comprehendia el alma de amphibologico ſentido, aluſivo à los myſticos Hercules, el breve cuerpo, en un tarjon detrás del Carro, de eſte diſtichô:

Herculeus Michaël Turcarum deſtruit Hydram:
Septifida hinc rurſum Damonis Hydra jacet.

§. XXVII.

COn eſte bello, y admirable orden, ſalió todo el aparato del patio de San Francifco; y paſſando por la calle Ancha, Carpintería, y Encantes llegó à la Plaza de Palacio. Circuyeronla las cinco quadrillas, con proporcion, y ſymetría: porque, deſpues de haver afrontado todos los

Car-

Carros al balcon, en que eſtaba ſu Exc. (con igual, y el miſmo concurſo, que la tarde de las Alcancías) à quien rindieron los Comandantes el debido obſequio del ſaludo: ſe repartieron en quatro filas, quedando los Carros Elementales en los quatro angulos de la plaza, y el de Hercules con ſu comitiva en el centro.

No embidió Barcelona aquella noche los celebrados Eſpectáculos de la antigua Roma; ſiendo el que ofrecia à ſus Vecinos, tanto mas acrehedor à los aplauſos, quanto mas ſagrado, y digno de preſentarſe à Dios, como objeto de nueſtra veneracion. Eſto explicó un diſcreto, con el ſiguiente diſtichô:

Ethnica feſtorum ſileat miracula Roma:
Hæc tua ſunt tantùm, Barcino, digna Deo.

Pueſtas pues las quadrillas en eſta forma: ocho Perſonages de cada Elemento, executaron ſu baile, en un tablado, que para eſte fin eſtaba prevenido en frente del balcón de ſu Exc. Otra armonioſa orchêſtra, immediata al lugar de las danzas, fue el compás, y la melodía de aquella funcion. Ignoranſe ſus nombres: porque ſe compuſieron con novedad, y con intento de ſignificár en las acciones de los Danzadores, los exercicios, ò efectos de los Elementos, que repreſentaban.

Baile de la Tierra.

El primer baile (obra de Pablo Ribas, Maeſtro de Danzas de eſta Ciudad) fue de la tierra. Subieron al tablado los ocho deſtinados, y arrimandoſe en fila à la orilla, preſentaron ſus reſpetos al Señor Marqués; obſequio igualmente ſeguido de los otros Elementos. Empezaron ſu baile; vieronſe à veces ſembrando; otras con hoces en accion de ſegár; ya empuñaban azadones, con que imitaban perfectamente à los gañanes que caban. En eſtos exercicios campeſtres no era una ſola la accion; porque alternando los

pueſ-

pueſtos, ya ſe unian, ya ſe ſeparaban, haciendolos ſolos quatro, à cada dos; y de los dos pares, que quedaban, el uno danzaba, y el otro, arrimado à una eſquina, hacia el ademán de echar los bocados, y tragos, que ſuelen, à ſus horas, los Labradores. Pero todos obſervando en ſus acciones, y movimientos, la mas exâcta puntualidad del compás de la muſica. Abandonaron en fin los inſtrumentos ruſticos, y concluyeron con varias agradables mutaciones el baile, juntandoſe, como al principio, para hacer à ſu Exc. el ſaludo de deſpedida, lo que ſe executó en todos los demás bailes.

Baile del Agua.

El ſegundo (compoſicion del Maeſtro Vicente Roſſell) fue del Agua. Empuñando los danzadores diferentes inſtrumentos hydraulicos, hicieron ſervir para el baile el miſmo elemento. Pueſtos en dos alas, vertian, à compás, ſurtidores, cada fila por ſu lado. Fue admirable el arte, con que uniendoſe, y eſtrechandoſe, formaron al parecer un ſolo ſurtidor, que por ocho caños derramaba en arco los chriſtales. Depuſieron ſus inſtrumentos; y como ſi el tablado ſe huvieſſe transformado en mar, oſtentaron en ſus compaſſados movimientos, que iban à zambullirſe en las ondas, ofreciendo à la viſta tales ademanes, que mas que bailarines, figuraban ſer nadadores. Otras primoroſas mudanzas executaron, con que dieron fin à ſu baile.

Baile del Aire.

El tercero (idea de Paſqual Ortoni) deſempeñó en el Aire de ſus acciones la propriedad de ſu Elemento. Colocaronſe quatro en los angulos del tablado, ſuſpendidos ſobre un pie, moviendo airoſamente el otro, al proprio tiempo que los demás executaban varias mudanzas en el centro; y unidos deſpues, trocaron el pueſto, y los exercicios, con freqüentes cabriolas, y otros batidos, y movimientos de la ma-

yor

yor destreza. Movianse de quando en quando con tal impetu, y tan bello ayre, que parecia daban un arranque, para tomar viento, y volar. Las posituras fueron diversas, ajustadas todas al Elemento que figuraban.

Baile del Fuego.

El quarto (pensamiento del Maestro Buenaventura Cros) fue del fuego. Para representar con mas viveza al Elemento, bailaron estos con antorchas. Embestianse à veces con ellas, en accion de abrasarse reciprocamente, haciendo diferentes lucidas mudanzas en los mismos acometimientos. Despues de observar varias posituras incendiarias, formaron una artificiosa pyramide; y dando ligerissima vuelta por el tablado, quedaron unidos en el centro, con tal primor, que objetaron la figura cónica de una sola luz. Finalmente tocó la Musica à fuego; y como si todo se incendiasse, executaron tales movimientos en circulo, tan à compás, y con tanta agilidad, que acreditaron el vulgár común concepto de leve, que tiene, el Elemento del Fuego.

Concluidos los Bailes, con aprobacion universal, y haviendo dado los Comunes la mayor prueba de su obsequio, como el Publico de su aplauso: salieron ordenadamente de la Plaza, por el opuesto portal; y passando por la Vidrieria, Borne, Explanada, Blanquería, calle de la Puerta nueva, Plaza, y calle mas alta de San Pedro, Junqueras, calle Condal, Plaza, y la de Santa Ana, Rambla, y Dormitorio de San Francisco; volvieron al mismo parage, de donde havian salido. Y con esto se dió fin al dia quarto.

§. XXVIII.

EN el quinto, que fue el tercero de Octubre, cortejó à San Miguel en su nuevo Templo, el Comercio de Barcelona.

na. No fueron inferiores à los paſſados los lucimientos de eſte dia. Solo tuvo la triſte ſuerte, de que no cabiendole (por la cortedad mia) Predicador correſpondiente à los demás, no pudo deſempeñar la ſolemnidad, y magnificencia de la fieſta. Los Padres de la Merced cantáron la Miſſa mayor, ſolemnizada con la Muſica de la Parrochîa.

La Iluſtre Comunidad de Clerigos, y Obra de S. Maria del Mar conſagró en el dia ſexto, quarto de Octubre, ſus obſequios, à ſu nuevo Protector. Aſſiſtió formalmente la Iluſtre Obra; y aunque executó lo miſmo en los demás dias, ſaliendo à la puerta de la Iglefia à obſequiár al Sr. Marqués, que en todos autorizó la ſolemnidad con ſu preſencia: pero, en los otros, era para mayor lucimiento de la fieſta: hoi tributó los reſpetos como en funcion de la Parrochîa. Cantó la Miſſa el Vicario Perpetuo, con la Muſica de ſu Igleſia; y dixo la Oracion Panegyrica, el Reverendiſſimo Padre Fr. Manuel de Barcelona, Predicador Conventual en el de Padres Capuchinos.

Coronaron en el ſeptimo dia (quinto de Octubre) las fieſtas, y los aplauſos, los Oficiales de Marina, y los Vecinos de Barceloneta, que como mas intereſſados, ſe eſmeraron en el lucimiento de la ſolemnidad. Cantáron la Miſſa mayor (con la Muſica de la Parrochîal) los Padres del Convento de San Franciſco; y predicó el Reverendiſſimo Padre Lector Jubilado Fr. Pedro Font, Guardián del Colegio de San Buenaventura de eſta Ciudad, del miſmo Orden Seraphico.

Por la tarde los Vecinos de la nueva Poblacion, divirtieron à la Ciudad, con variedad de objetos, y multitud de Lanchas en el mar, variamente adornadas con flámulas, y gallardetes. Llenaban el aire marciales ecos de obués, clarines, y trompas. A fin de acalorar mas los animos de los Marineros al deſempeño de ſus funciones, ſeñalaron los Oficiales de Marina premios para los que ſobreſalieſſen en

la

la deſtreza, y habilidad de aquellos maritimos juegos. Concurrió todo el Pueblo à celebrar los eſmeros de aquella Gente, que deſempeñó la funcion, aun mas que por los premios, por la glorioſa ambicion de los Vitores, eſpecialmente de los Excelentiſſimos Señores Marqués, y Marqueſa de la Mina, que embarcados en un eſquife, autorizaron aquel divertimiento Naval.

Aunque todas las noches ſuplió el nuevo Barrio las luces del Sol, con las artificiales de las luminarias: pero en eſta, como ſingularmente ſuya, redobló los reſplandores. Diſparó varios artificios de fuego, embelleciendo el ayre con viſtoſos voladores. Manuel Altunez, Conſtructor del Rey, (vecino de Barceloneta) colocó ſobre el tejado de ſu caſa una Aguila, tan preñada de fuego, que, quando llegó la hora del parto, pareció abraſada Salamandra, que jugueteaba entre la voracidad de los incendios.

Levantabaſe un Caſtillo en el miſmo mar, ſirviendole de cimientos las ondas; pero tan firme, y conſtante, como ſi los chriſtales huvieſſen uſurpado eſtabilidad de los peñaſcos. Antes de darle aſſalto, ſonaron varios inſtrumentos muſicos en un eſquife, que iba circuyendo la Riba. Hicieron la ſeñal, y acometieron al Caſtillo dos fragatillas, deſpidiendo fuego por ſus buques: defendióſe, diſparando rayos por ſus almenas. Armaron ellas ſus morteros, para bombardear la fortaleza; volaron las granadas; puſieron fuego à ſus baluartes; vomitó centellas por ſus quatro lados, hermoſeando el ayre con varia multitud de cohetes. Encendióſe la machîna, y quedó tan lucida, que à diferencia de las demás, ſe abrasó, y conſumió enteramente, durando la iluminacion (con Soles, Lunas, y Eſtrellas, que à veces repreſentaba) mui cerca de dos horas. Con eſte holocauſto ſe diò fin al ſeptimo, y ultimo dia de aquellas magnificas ſolemnes fieſtas.

§. XXIX.

YA podia descansár la Piedad, pues se admiraban completas, y perficionadas las obras de sus dias. Pero, como la octava es tan mysteriosa, y à ella se le consagran muchas expressiones de jubilo, por ser la suma, y epilogo de la perfeccion: la añadió al sagrado Septenario, para que fuesse consumada la solemnidad.

Lo fue con una fiesta particulár, que à la Virgen de Loreto dedicó en el nuevo Templo del Principe de los Celestes Espiritus, la devocion de Don Miguel Bañuelos, Comissario Real de Guerra, y Secretario de la Capitanía General de Cataluña, el dia immediato, sexto de Octubre.

Lució igualmente que los demás, con la misma iluminacion, Musica, Oficio mayor, assistencia, y concurso; predicando el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Agustin Luís Verde, Agustiniano, Doctor en Santa Theología, Exâminador Synodal de los Obispados de Barcelona, y Gerona; y Académico actual en la Real de buenas Letras de esta Ciudad.

Cerró esta Solemnidad el lucido Octavario; y yo mi succinta Relacion, con las palabras, con que concluyó su historia, el Autor, que compendió los libros de los Machâbeos: *Ego quoque in his faciam finem sermonis; &, si quidem bene, & ut historiæ competit, hoc, & ipse velim; sin autem minùs dignè, concedendum est mihi.*

O. S. S. R. E. S. Q. J.

Die 18. *Novembris* 1755. Imprimatur.
Nadàl, Vic. Gen. & Offic.

Dia 18. *de Noviembre* 1755. Imprimase.
De Moreno.